

Históricas Digital

Amaya Garritz

Impresos Novohispanos.
Tomo I. 1808-1821

Virginia Guedea (coordinación)
Teresa Lozano (colaboración)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

1990

652 p.

(Serie Bibliográfica, 9)

ISBN Obra completa 968-36-1649-3

ISBN Tomo I 968-36-1650-X

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de febrero de 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/impresos/impnovo.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

1813

1640. Abad y Queipo, Manuel, *Carta pastoral del Ilustrísimo Señor Obispo electo y Gobernador del Obispado de Michoacán*. México, Oficina de Ontiveros, 1813.

4º- Port.- v. en bl.- 118 p. y h. final bl.- El texto termina en la p. 60, y el resto lo ocupan las notas.- Suscrita en Valladolid de Michoacán el 26 sep. 1812.- Sobre la insurrección de México y forma de prevenirse de ella.

BNM (*Pastorales* II).- BPEJ (*Misc.* 225, 8).- Condumex (252. 12.72.34 ABA./22112.C).- Lafragua (715).- Suro (PM/046/c).- AGI.- B. Medina (3069).- BN Mad (H-A 2385).- Museo Británico.

Beristáin II, p. 459.- Dorantes I, p. 389.- Leclerc, *Bibl. Amer.* (1218).- Medina, *México* (10881).- Vigil, *Catálogos. . . 4a. Div. Jurisprudencia*, p. 474.

1641. ———, *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno D. Manuel Abad Queipo. Obispo electo de Michoacán. Movido de un zelo ardiente por el bien general de Nueva España y felicidad de sus habitantes, especialmente de los indios y las castas: y los da a luz en contraposición de las calumnias atroces que han publicado los cabecillas insurgentes, a fin de hacerle odioso con el pueblo, y destruir por este medio la fuerza de los escritos con que los ha combatido desde el principio de la insurrección*. México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.

4º- Port.- v. en bl.- 170 p.- Índice, 2 p. s.f.- Erratas 1 p.- F. bl. BNAH (xxxiv-I-16).- BNM (*Misc.* v 715).- BPEJ *Misc.* (83,5).- Lafragua (715).- Suro (PM 60: 8/046/20).- AGI (*Estado* 6, tomo 87 varios).- Museo Británico.

Catalogue Andrade (4292).- Dorantes I, p. 138.- Hdez. y D. II, p. 823-901.- Medina, *México* (10882).- Millares Carlo, *Reperitorio* (159).- Ramos (19).- Romero Flores, *Apuntes*, p. 3.- Torres Lanzas (4120).

1642. ———, "Don Manuel Abad y Queipo. . . La bárbara, la cruel insurrección. . ."

Edicto contra la insurrección. Dado en Valladolid a 19 may. 1812 y publicado en Valladolid 16 ago. 1813.

Hdez. y D. II p. 896-901.

1643. Acios, Buenaventura, *Conclusiones públicas contra el partido de la insurrección, que defenderá en las funciones capitulares, que debe celebrar la Santa Provincia de N.S.P.S. Francisco de los Zacatecas, Fr. Buenaventura Acios teólogo estudiante, baxo la protección del R.P. Fr. Manuel Díez, Lector de Teología y definidor actual, en el día (blanco) de (blanco) de 1813*. México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

4º— Port.— v. con un epígrafe traducido de Racine.— 3 p. s.f. para la dedicatoria a Fernando VII del P. Díez.— 1 p. bl.— 3 h. s.f.— Dirigido a combatir la revolución de Miguel Hidalgo.

AGI.

Medina, México (10826).

1644. *Acta Capituli Provincialis in Conventu Mayori Sancti P. N. Dominici Angelopolitano Sancti Michaelis Archangeli, et Sanctorum Angelorum Ordinis Praedicatorum Eparchiae. Celebrati Die XXII Maii MDCCCXIII. Sabbato ante Dominicam: Deus a quo bona: sub R. Adm. Pater Nostro Magistro Fr. Andrea Vallecillo, pro Priore Provinciali in ipsomet capitulo electo. Deffinitibus cum illo Pro natis in América: R. Adm. P.N. Mag. Ex-Prov. Fr. Francisco Xaverio Zaldivar, primo Deffinitore. R. Adm. P. N. Mag. Ex-Pro. Fr. Dídaco Hernández de la Águila, secundo Deffinitore. Pro natis in Hesperia: R. Adm. P. N. Mag. Fr. Joanne Thoma Cornellas, tertio Deffinitore. R. Adm. P. N. Praed. Gen. et Prior Conv. S. Pauli Strictioris Observ. Fr. Anselmo Martínez, quarto Deffinitore*. Puebla, Imprenta de Pedro de la Rosa.

4º— Port.— v. en bl.— 25 p. y final bl.

B. Medina (279).

Medina, Puebla (1596).

1645. Aduanas, Dirección General de, *Circular*. “Resuelto por el Exmo. Sr. Virey en Bando de 28 de Noviembre último, conseqüente a las Reales Ordenes que inserta de 2 y 3 de Enero de 1810 y 12 de Abril de 1812. . .”

20.5 cm.— 4 p. s.f.— México, 23 ene. 1813.— Circular suscrita por Agustín Pérez Quijano, dirigida a los ministros y demás funcionarios de Real Hacienda, para que se descuente una parte de su sueldo.

Condumex (351.72 v.A./ 027699).

1646. ———, *Circular. Contribución temporal extraordinaria de guerra*.

- 4º- 4 p. s.f.- México, 18 oct. 1813.- Circular suscrita por Agustín Pérez Quijano a las aduanas sobre la contribución temporal de guerra que se impone a toda clase de madera para que pague el doce por ciento.
 Condumex (351.72 v.A./ 027701).
1647. *Afectos y alabanzas a la Santísima Virgen María, por un devoto de esta Sagrada Reyna. Los que podrán hacer todos los días o divididos en cada uno de la Semana.* Reimpreso en México, Oficina de Jáuregui, 1813.
 16º- Port.- v. con el comienzo del texto, que tiene 14 p. más s.f.
 B. Medina (43).
 Medina, México (10829).
1648. Alcalá y Orozco, José María de, *Elogio fúnebre del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, de México. Por el señor doctor Don José María de Alcalá y Orozco Canónigo Magistral de dicha Iglesia.* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
 4º- Port.- v. en bl.- 48 p.
 Suro.- B. Medina (3241).
 Medina, México (10828).
1649. Alcalde y Gil, Manuel de, *Elogio fúnebre, que en honor de las tropas de ambos emisferios, muertas en defensa de la América Septentrional. Desde el 16 de septiembre de 1810. En que empezó la revolución hasta el día de la fecha, Dixo en la santa iglesia catedral de México el 18 de noviembre de 1812, a presencia de su Illmo. Cabildo, y del excmo. señor virey Don Xavier Venegas. El Doctor Don Manuel de Alcaide y Gil Presbítero, ex-regente, theologi-académico, examinador sinodal de los obispados de Santander y Cádiz y comisionado regio en este reyno. Lo dedica al Excmo. Señor Don Francisco Xavier Venegas. Virey de Nueva España.* México, Imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
 4º- Port.- v. en bl.- 4 h. prels.- 18 p. y 8 p. s.f. para las citas y erratas.
 BNAH (FR/BU4275/s486 v. 13).- Condumex (472.03 ALC./024914).- Lafragua (999).- B. Medina (3071).- Museo Británico.
 Beristáin I, p. 38.- Medina, México (10827).- Puttick y Simpson, *Bibl. Mex.* (657).
1650. Ancona, José de, *Anotaciones al folleto de J. N. de E. titulado: Manifiesto.* Mérida, Oficina Patriótica y Liberal, 1813.

- Fol. 31 x 20 cm.— 5 p. y v. en bl.— Suscrito por “Un Campechano” (José de Ancona).— Campeche, 8 sep. 1813.— Ataque al Duque de Estrada.— V.: J. N. de E.
Suárez, Mérida (4).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (952).
1651. ———, *Gratis a los Sres. subscriptores del Misceláneo. Sr. Redactor. Noticioso de que la Junta ha declarado...* Mérida, Oficina P. y L. de D. José F. Bates, 1813.
20.5 x 14 cm.— 1 h.— Suscrita por José de Ancona.
Suárez, Mérida (6).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (953).
1652. ———, *Manifiesto o contemplación que da un anticontrabandista...* Mérida, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
Fol. 30 x 20 cm.— 4 h.— Contra Francisco Tarrazo.
Suárez, Mérida (9).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (968).
1653. ———, *Remitido. Gratis a los Sres. subscriptores del Misceláneo. Elogios de reconocimiento...* Mérida de Yucatán, Oficina P. de D. J. F. Bates, 1813.
Fol. 30 x 20 cm.— 4 p.— Contra el Duque de Estrada.
Suárez, Mérida (5).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (951).
1654. ———, *Remitido. Respuesta que doy al incógnito consejero que se titula El Imparcial...* Mérida, Oficina P. y L. de D.J.F. Bates, 1813.
30 x 20 cm.— 1 h.— Suscrita por José de Ancona.— V.: “El Imparcial”.
B. Alabama (Film Y 1/ r. 9).
Bingham, *Cat.*, p. 25, 72.— Suárez, Mérida (7).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (955).
1655. ———, *Remitido. Respuesta que yo José de Ancona doy al bandido Pablo Antonio Lenard Duque de Estrada...* Mérida, Imprenta P. y L. de José Francisco Bates, 1813.
30 x 20 cm.— 1 h.— V.: *Remitidos*: Balins, Emeterio; Duarte, Juan José; Lenar, duque de Estrada, Pablo Antonio; *Remitido*: “El Tabasqueño”; Zamora, Francisco.
B. Alabama (Film Y 1/r.9).
Bingham, *Cat.*, p. 4.— Suárez Mérida (8).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (956).
1656. *El Arcabuceado. Distinguidas y heroicas acciones de D. Antonio García Soldado que fue del Regimiento de Húsares de Castilla.* México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1813.

12 p.— V.: 1812.
 BPEJ (*Misc.* 130, 11).
 Dorantes I, p. 220.

1657. *El Aristarco Universal. Periódico crítico-satírico e instructivo de Mérida de Yucatán.* Mérida, Imprenta de D. J. F. Bates.

4º— Se conocen pocos ejemplares.— El número 6 salió el 7 may. 1813.— p. 20-24 y 1 bl.— Su redactor principal fue Lorenzo de Zavala.— El carácter de este primer ensayo de literatura periodística fue constitucionalista, dedicado a propagar en las masas las ideas liberales.— V.: 1820.

AGI.

Ancona, *Historia de Yucatán* III.— Medina, *Mérida* (1).

1658. Arroyo y Villagómez, José Francisco, *El Cura Interino de Santa María de Guadalupe a sus feligreses en el solemne juramento de la Constitución.*

Fol. 24 x 39 cm.— 1 h. imp. por un lado.— Guadalajara, 16 may. 1813.

AGI (Estante 90, cajón 1, leg. 19, 5).

Iguíniz, *La Imprenta* (154).— Medina, *Guadalajara* (73).— Torres Lanzas (3974).

1659. Arteaga, Ignacio, *Directorium pro divini officii recitatione, et missarum celebratione. Juxta Rubricas Breviarum. Missalisque Romani, atque Sacrorum Rituum Congregationis novissima Decreta. A Benerabil, Clero Caeculari Diocesis Mexicanae quotidie servandum anno Domini M.DCCCXIV. Dispositum a Presb. Ignatio Arteaga, hujus S. Metropolitan. Ecclesiae Sacrorum Ceremoniarum Magistro, ejusdemque Chori Capellano.* México, Imprenta de D. María Fernández de Jáuregui.

8º— Port.— v. en bl.— 54 h. s.f.

B. Andrade.

Medina, *México* (10921).

1660. Arteaga y Bazán, Manuel, *El Cura de Zacoalco a sus feligreses.*

Fol. 25.5 x 37.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— Suscrita en Zacoalco, 29 jun. 1813.— Impresa en Guadalajara.

AGI (Estante 90, cajón 1, leg. 19, 2, y 22, 0).

Iguíniz, *La imprenta* (155).— Medina, *Guadalajara* (74).— Torres Lanzas (4065).

1661. Ataleo, J., *Avisos del Pensador. Contestación.* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.

- 4º- 12 p.- V.: Fernández de Lizardi, José Joaquín; y Sin fecha. Sutro.
1662. Balins, Emeterio, *Remitido. Gratis a los señores subscriptores del Misceláneo. Carta que D. Emeterio Balins da a la prensa para confusión de sus enemigos...* Mérida, Oficina P. y L. de D. J.F. Bates, 1813.
30 x 20 cm.- 1 h.- En verso.- V.: Ancona, José de; Duarte, Juan José; Lenar Duque de Estrada, Pablo Antonio; *Remitido*; "El Tabasqueño"; y Zamora, Francisco.
AGÍ.
Suárez, Mérida (14).- Porrúa y Obregón, *Catálogo* (973).
1663. Barboza, Francisco de la Concepción, *Viva Jesús Septenario devotísimo a la Preciosísima Sangre de Jesús Nuestro Redentor. Encargado del R. y V. P. Fr. Antonio Linaz, Fundador de los Colegios de Religiosos Apostólicos Misioneros de Propagando Fide, en una Carta al R. P. Fr. Miguel Roig. Sácala a luz el M.R.P. Fr. Francisco de la Concepción Barboza, Predicador Gral. Jubilado. Notario, y Provisor del Sto. Oficio, y Predicador Apostólico del Colegio de la Sta. Cruz de Querétaro, y lleva añadidos al fin el modo más útil de hacer los Actos de Fe, Esperanza y Caridad.* Reimpreso en México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813.
16º- Port.- v. con una estampa en madera de Cristo en la cruz.- 15 h. s.f., con el v. de la última en bl.
B. Andrade.
Medina, México (10846).
1664. Barcena, Manuel de la, *Exhortación que hizo al tiempo de jurarse la Constitución Española, en la catedral de Valladolid de Michoacán... el día 8 de junio del año de 1813.* México, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, 1813.
4º- 7 p.- Pronunciada con motivo de la publicación de la Constitución de la monarquía española.
B. Bancroft (*Papeles varios* 18:21).
Beristáin I, p. 132.- Guzmán (4115).- Medina, México (10847).
Ramos (349).- Romero Flores, *Apuntes*, p. 33.
1665. Belauzarán, José María de Jesús, *Divini officii ac missae rite celebrandae Juxta praescriptum Breviarii Romano-Seraphici Ordini pro omnibus hujus Almae Provinciae Sancti Didaci de Mexico: Et Collegiorum: Apostolicorum S. P. N. S. Francisci de Pachuca, ac SS. V. M. de Guadalupe Civitatis Zacatecanensis alumni necnon pro Monialibus Cappuccinis: pro DD. etiam Tertiariis extra claustra degentibus: Directorium a Fr. Josepho Maria a Jesu Belanuzaran, Diocesis Antequerensis Examinatore Synodali, et ejusdem Provinciae Caere-*

moniarum Magistro dispositum elaboratumque pro anno Dñi. M.DCCCXIV. México, Imprenta de D. María Fernández de Jáuregui.

8º— Port.— v. en bl.— Tabula, festa movilia, etc. y una nota, 1 h. s.f.— 60 h. s.f.

B. C. de Guanajuato.
Medina, *México* (10922).

1666. Bergosa y Jordán, Antonio, "El Obispo de Oaxaca, electo Arzobispo de México..."

Fol. 29.5 x 21 cm.— 1 h. imp. por un lado.— Puebla, 28 feb. 1813.— Invitación para asistir al funeral del Dr. D. Manuel Ignacio González del Campillo, obispo de Puebla.

Col. Gavito.
Adiciones (580).

1667. ———, "Nos el Doctor D. Antonio Bergosa y Jordán, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Antequera, de Oaxaca, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III. Arzobispo electo y Gobernador de esta Metrópoli de México, del Consejo de S.M. &c. . . A todos los fieles de este Arzobispado, salud, paz y luz verdaderas."

Fol. 23 x 32.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 10 jun. 1813.— Edicto que da noticia de la de la abolición del Santo Oficio de la Inquisición.

Condumex (262.86.72 v.A./028041).— AGI.— B. Medina (3704).
Medina, *México* (10849).

1668. ———, "Nos el Doctor D. Antonio Bergosa y Jordán, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Antequera, de Oaxaca, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III. Arzobispo electo y Gobernador de esta Metrópoli de México, del Consejo de S. M. . . A nuestro Illmo. y Venerable Cabildo-Metropolitano, al de la Insigne y Real Colegiata de nuestra Señora de Guadalupe, a los Curas Párrocos, Vicarios, Prelados de las Religiones y demás Eclesiásticos de uno y otro Clero, y a todos los habitantes de este nuestro Arzobispado amor recíproco fraternal, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo, que es la verdadera salud."

Fol. 26 x 37 cm.— 1 h. imp. por un lado.— Suscrita en México a 9 jul. 1813, sobre elección de diputados a Cortes.

Condumex (262.86.72 v.A./028043).— B. Medina (3705).
Medina, *México* (10850).

1669. ———, *Exhortación cristiana y patriótica, que hizo en la Santa Iglesia Metropolitana de México su Arzobispo electo el Ilustrísimo señor Doctor Don Antonio Bergosa y Jordán, en la Misa solemne*

del Espíritu Santo, que se celebró con motivo de la elección de Diputados a Cortes, en 18 de julio de 1813.

4º- 12 p.

Condumex (252.8.72 v.A./022674).- AGI.- B. Medina (3706).- BN Mad (H-A 11560(8)).

Beristáin I, p. 158.- Medina, *México* (10851).

1670. ———, “Nos el Dr. D. Antonio Bergosa y Jordán, . . . A todos los fieles nuestros diocesanos, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.”

Fol. 25 x 40 cm.- 1 h. imp. por un lado.- Edicto del arzobispo de México, de 27 sep. 1813, en que manda que por haberse abolido el Tribunal de la Inquisición, los que no tuviesen licencia presentasen los libros prohibidos.

AGI.- B. Medina (3707).

Medina, *México* (10852).

1671. ———, “Nos el Dr. D. Antonio Bergosa y Jordán, por la gracia de Dios, . . . A todos los fieles salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.”

4º- 1 p. bl.- 1 p. con dos epígrafes latinos y uno castellano.- p. 3-22 y h. bl.- México, 6 nov. 1813.- Pastoral que condena la revolución de Miguel Hidalgo.

Condumex (081 BER. Foll./ 33673).- Lafragua (1413).- Suro.- AGI.-B. Medina (3708).

Medina, *México* (10853).

1672. ———, “Nos el Dr. D. Antonio Bergosa y Jordán por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Antequera de Oaxaca, electo Arzobispo de México, Cavallero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. . . . A nuestros amados Fieles, salud en nro. Sor. Jesu-christo.”

4º- 12 p.- Nota de la época. “Se estaba imprimiendo esta pastoral en Oaxaca cuando se acercaron los insurgentes en Noviembre de 1813, y así no se acabó la impresión, y S. S. I. tuvo que recoger los pliegos cuando huyó de la ciudad en 20 del mismo. Los insurgentes entraron el 29.”

Medina, *México* (11024).

1673. ———, “Nos el Dr. D. Antonio Bergosa y Jordán por la gracia de Dios, . . . A todo nuestro venerable Clero, y amados Diocesanos salud en nuestro Señor Jesucristo.”

4º- 8 p.- México, 12 dic. 1813.- Pastoral sobre la obediencia debida al rey.

Suro.- AGI.- B. Medina.

Medina, *México* (10854).

1674. ———, “Nos el Dr. D. Antonio Bergosa y Jordán por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Antequera de Oaxaca, electo Arzobispo de México, Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, del Consejo de S. M.”
16 p.— México, 1813.— Contra los insurgentes guiados por el “apóstata Hidalgo.”
BPEJ (*Misc.* 94. 8).
Dorantes I, p. 156.
1675. ———, Carta pastoral de D. Antonio Bergosa y Jordán a los curas pidiendo noticias estadísticas. México, 1813.
31 cm.— 2 h.
BNAH (E.C./T. 4/400; *Misc. Documentos eclesiásticos 1677-1854.* f. 54 y 55).
1676. Berra, José, *Rudimentos político-cristianos preservativos del contagio de la filosofía antisocial, revolucionaria y errónea. Por. Fr. José Berra.* México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.
4^o— 58 p.
BNAH (XXI-2-59).— BN Mad (H-A 26374).
Medina, *México* (10855).— Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.* (199).
1677. Bonavía, Bernardo, *El Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, a sus fidelísimos havitantes.* Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero.
Fol. 25.5 x 39 cm.— 1 h. imp. por un lado.— Suscrita por don Bernardo Bonavía.
AGI (Estante 90, cajón 1, leg. 19, 3 y Leg. 22, 0).
Iguíniz, *La imprenta* (156).— Medina, *Guadalajara* (75).— Torres Lanzas (4310).
1678. Bringas y Encinas, Diego Miguel, *Sermón político-moral que para dar principio a la misión extraordinaria, formada de venerables sacerdotes de ambos cleros, dirigida a la concordia y unión de los habitantes de esta América, y el restablecimiento de la paz, predicó en la plaza de Santo Domingo de México el 17 de enero de 1813, y repitió a petición de muchos sugetos celosos del bien público en la iglesia de nuestra Señora de la Merced de la misma ciudad el 24 del propio mes, con asistencia del Exmo. Sr. virey. nobilísima ciudad &c. &c. &c. El P. Fr. Diego Miguel Bringas y Encinas, predicador apostólico y de S. M. calificador del Santo Oficio de la Inquisición, y actual guardián del Colegio de misioneros de la Santa Cruz de Querétaro. Quien lo dedica a la admirable y heróica virgen Sor María de Jesús de Ágreda. A expensas del alférez del regimiento urbano del*

comercio de esta capital D. Domingo Ugarte y Hacha, que destina su producto al socorro de las actuales urgencias del religiosísimo convento de monjas de la Purísima Concepción de la Villa de Ágreda. México, Imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe, 1813.

4º— Port.— v. en bl.— 3 h. prels. s.f.— p. 9-44.

BNAH. (FR./F. 1232/ B8585).— BPEJ (*Misc.* 690, 5).— Condu-mex (252 BRI./19961).— Lafragua (911, 1277, 1342).— Sutro (D.G. Rollo 15).— B. Medina (3247).

Catalogue Andrade (2294).— Dorantes III, p. 210.— Hdez. y D. I, p. 192 y IV (227).— Medina, México (10856).— Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.* (1431).

1679. ———, *Sermón sobre la Constitución Política de la Monarquía Española por Fr. Diego Bringas y Encinas, de la Orden de S. Francisco.* México, Arizpe, 1813.

4º

Medina, México (10857).

1680. Brito, Manuel, *Biografía del R. P. José Vicente Anguas y Alcocer. Escrita en latín por D. Manuel Brito y traducida al castellano por el Ilmo. Sr. D. Pedro Agustín de Estévez y Ugarte, obispo de Yucatán.* Mérida, 1813.

Justo Sierra reprodujo el texto en el *Museo Yucateco*, p. 317-320, mismo que repitió Gerónimo Castillo en 1866 en su *Diccionario Histórico*. Tomo I.— Del folleto original no se conoce en la actualidad ningún ejemplar.

Suárez, Mérida (15).

1681. Burgos, Manuel, *Apología del altar y del trono trabajada por el Dr. D. Manuel Burgos, cura de Ixtapalapa.*

4º— 15 p.— México, 1813.

—*Continuación de la apología del altar y del trono que hace el doctor D. Manuel Burgos cura de Ixtapalapa.*

4º— 16 p.

—*Concluye la apología del altar y del trono. Escrita por el Dr. D. Manuel Burgos cura de Ixtapalapa.*

4º— 23 p.

Lafragua (958).— Sutro.

Andrade, *Capitulares de Guadalupe*, p. 82.— Beristáin I, p. 197.— Medina, México (10858).— Osoreo, *Noticias* I, p. 113.

1682. Bustamante, Carlos María de, *Carta de Carlos María de Bustamante a Ignacio López Rayón.*

- Zacatlán, antes del 13 ene. 1813.
Correo Americano del Sur (25 mar. 1813).
O'Gorman (326).
1683. ———, Carta de Carlos María de Bustamante a José María Morelos. Zacatlán, 13 ene. 1813.
Relata la persecución que ha padecido en México y anuncia su voluntad de reunirse a los insurgentes.
Correo Americano del Sur (25 mar. y 1 abr. 1813).
O'Gorman (327).
1684. ———, Carta de Carlos María de Bustamante a su hermano el Lic. Tomás de Bustamante.
Zacatlán, 28 ene. 1813.— Contesta su carta ofreciéndole el indulto.
Correo Americano del Sur (1 y 8 jul. 1813).
O'Gorman (330).
1685. ———, *El Inspector de Caballería Lic. D. Carlos María de Bustamante al Ejército del Sud*. Imprenta Nacional del Sur.
4º- 4 p. s.f.— Suscrita en Zacatlán, 28 mar. 1813.
B. Medina.
Guzmán (1548).— Medina, *Oaxaca* (10).
1686. ———, Proclama que como inspector del ejército dirigió a los jefes y soldados.
Oaxaca, 3 jun. 1813.
Correo Americano del Sur (núm. 15).
O'Gorman (339).
1687. ———, “Muy Señor mío. El Exmo. Sr. General de las tropas del Sud D. José María Morelos por un efecto de su bondad y sin mérito alguno mío, me ha nombrado Inspector general de su caballería. . .”
4º- 1 p. y 3 bl.— Circular suscrita por Bustamante en Oaxaca, 21 jun. 1813, en solicitud de auxilios para las tropas insurgentes.
B. Medina.
Medina, *Oaxaca* (11).
1688. ———, *Representaciones importantes que el Exmo. Sr. Lic. D. Carlos María de Bustamante, brigadier de los ejércitos nacionales e inspector general de caballería, vocal representante del Supremo Congreso Nacional por el pueblo y provincia de México, dirigió a aquél Ayuntamiento por estafeta de Puebla en 6 de octubre de 1813*.
Correo Americano del Sur (13 oct. 1813).
O'Gorman (8).

1689. ———, *Reflexiones sencillas*.
Es una carta de Bustamante al Dr. Francisco Antonio de Velasco.
Correo Americano del Sur (21 oct. 1813).
O'Gorman (9).
1690. Calleja del Rey, Félix María, *El Virrey de N. E. D. Félix María Calleja a los habitantes de estas Provincias*. "Ciudadanos: Quando libre de ambición y envidia estaban reducidos mis deseos a sacrificarme por la Patria como uno de sus guerreros. . ."
Fol. 30 cm.— 8 p.— Suscrito en México, 26 mar. 1813 al encargarse del gobierno como virrey.
Lafragua (393).— Suro (D.G. Rollo 14).— AGI (Estante 90 y 136, Cajón 1 y 71, leg. 7 y 9).— B. Bancroft (*Papeles varios*) 36:7. Cat. BUC.— Guzmán (1703).— Hdez. y D. v (3).— Medina, *México* (10859).— Ramos (773).
1691. ———, "Don Félix María Calleja del Rey, Bruder, Losada, Flores, Campeño, Montero de Espinosa, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales, Virrey, Gobernador y Capitán general de esta N. E., Superintendente general Subdelegado de la Hacienda pública, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Conservador de éste, Presidente de su Junta, y Subdelegado general de Correos. . . En Real Orden de 12 de Julio del año próximo anterior. . ."
Fol. 31 x 43 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 4 abr. 1813.— Decreto de las Cortes Generales y extraordinarias sobre formación de ayuntamientos, desconociendo las funciones de los regidores perpetuos y de todos los individuos que forman dichos cuerpos, para dar paso a los nombramientos de los nuevos ayuntamientos.
Condumex (351.72 v.A./42340).
1692. ———, *El Virrey de N.E. D. Félix María Calleja A los Habitantes De Estas Provincias*.
Fol. 29.5 x 20.5 cm.— Es copia, Puebla, 14 abr. 1813.— "Qualesquiera que hayan sido los pretextos que hasta ahora se han vociferado para justificar la rebelión, han desaparecido de un golpe a impulso de la Constitución. . . Yo voy en fin, a ponerlos en entera posesión de los bienes que en sí encierra y seré el primer en observar zelosamente sus preceptos. . ."
Col. Gavito.
Adiciones (581).
1693. ———, Circular impresa encargando a los generales, jefes y oficiales eviten los desordenes de sus subordinados.
México, 14 abr. 1813.

AGI (Estante 90, cajón 2, leg. 1, 39, 140).
Torres Lanzas (3943, 3985).

1694. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Por el Ministerio de la Gobernación de Ultramar se me ha comunicado con fecha de 15 de Noviembre último. . .”
Fol. 31 x 43 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols.— México, 28 abr. 1813.— Real decreto de las Cortes sobre el repartimiento de las tierras que deben hacer las Diputaciones Provinciales de América y sus islas a los naturales.
Condumex (351.72 v.A./42341-0747).
1695. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Por el Ministerio de Gracia y Justicia se me ha comunicado. . .”
Fol. 32 x 43.5 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols.— México, 8 may. 1813.— Real decreto de las Cortes sobre nombramientos de jueces de Justicia en los pueblos de Nueva España.
Condumex (351.72 v.A./42342).
1696. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Por el Ministerio de la Gobernación de Ultramar se me ha comunicado con fecha 13 de Noviembre último. . .”
Fol. 31.5 x 44 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 2 jun. 1813.— Las Cortes decretan la abolición de las mitas y repartimientos de indios y de servicios personales, y en general remover los obstáculos que impidan el uso de la libertad civil de los españoles de ultramar y fomentar la agricultura, industria y población.
Condumex (351.72 v.A./42345-0752; 42346).
1697. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Excmo. Sr. Secretario de Estado y de la Gobernación de Ultramar D. José de Limonta, me ha dirigido el Decreto siguiente.”
Fol. 21.5 x 27.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 8 jun. 1813.— Decreto de las Cortes que ordena que todos los cuadros, pinturas o inscripciones en que estén consignados los castigos y penas impuestas por la Inquisición, que existan en las iglesias, claustros y conventos o en cualquier otro paraje público, sea borrado, quitado o destruido en el término de tres días.
Condumex (351.72 v.A./027596).— AGI.
Medina, *México* (10861).
1698. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Con Real Orden de 6 de Marzo de este año, se me han comunicado por el supremo Ministerio de la Gobernación de Ultramar, los Decretos y manifiestos siguientes.”

Fol. 35.5 x 29 cm.— 1 h. imp. por un lado, a dos cols. formada por tres trozos unidos.— México, 8 jun. 1813.— Bando insertando el decreto que manda abolir la Inquisición.

AGI.

Medina, *México* (10860).

1699. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Por el supremo Ministerio de la Gobernación de Ultramar se me ha comunicado con Real Orden de 6 de Marzo de este año, el Real Decreto que sigue.”

Fol. 27 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols.— México, 8 jun. 1813.— Bando aplicando al erario público los bienes de la Inquisición.

AGI.

Medina, *México* (10862).

1700. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Por el Supremo Ministerio de Estado se me ha comunicado con fecha 4 de Junio del año próximo anterior...”

Fol. 21.5 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 8 jul. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes sobre los empleados en la judicatura, señala las cualidades y circunstancias que deben tener.

Condumex (351.72 v.A./42351).

Hdez. y D. v (37).

1701. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 10 de Septiembre del año último, me comunica de Real Orden el Decreto que sigue.”

Fol. 23.5 x 38.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 13 jul. 1813.— Bando en el que se inserta el tratado de alianza entre Rusia y España de 20 jul. 1812.

B. Medina (3357).

Medina, *México* (10863).

1702. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Recargada mas cada momento la Hacienda pública...”

Fol. 31 x 43 cm.— 1 h.— México, 13 jul. 1813.— Bando que establece un impuesto de convoy de 1 por ciento para la plata acuñada que se exporte o circule en la Nueva España.

Condumex (351.72 v.A./42352-0756).

1703. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Con Real Orden de 14 de Marzo último, que me dirigió...”

Fol. 22 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 20 jul. 1813.— Real Orden y un ejemplar del Decreto expedido por las Cortes que

declara que la Regencia provisional nombrada el 8 jul., tiene los mismos honores, obligaciones y facultades expresadas en el Reglamento de 26 ene. 1812, por el que deberá gobernarse.

Condumex (351.72 v.A./42353-0757).

1704. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El paso a que camina la insurrección de este Reyno...”

Fol. 31 x 52 cm.— 1 h. formada por dos pliegos a folio abierto imp. por un lado a dos cols.— México, 24 jul. 1813.— Bando que contiene la lista de gravámenes que deben sufrir algunas especies en vista de la difícil situación que le ha creado la insurrección al gobierno español.

Condumex (351.72 v.A./42354-0758).

1705. ———, “Don Félix María Celleja del Rey... Con fecha 23 de Noviembre...”

México, 25 jul. 1813.— Bando que aprueba el arbitrio del medio por ciento de averías extraordinarias.

Hdez. y D. v (44).

1706. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Por el Supremo Ministerio de Guerra se me ha comunicado con fecha de 25 de Enero último el Real Decreto que sigue.”

Fol. 21 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 21 ago. 1813.— Bando con el Real Decreto de las Cortes que establece que el Supremo Tribunal de Justicia debe conocer los recursos de nulidad que se interpongan de las sentencias dadas en última instancia por los tribunales especiales.

Condumex (351.72 v.A./42355).

1707. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación de Ultramar con fecha de 22 de Enero de este año...”

Fol. 43 x 56 cm.— 1 h. formada por dos pliegos a folio abierto, imp. por un lado a dos cols.— México, 23 ago. 1813.— Bando con la Real Orden de las Cortes sobre terrenos baldíos, con 20 artículos.

Condumex (351.72 v.A./42356).

1708. Reglamento para el despacho de un correo mensual en todas las provincias del virreynato, mientras las circunstancias permiten se restablezca el antiguo giro de correos semanarios.

México, 26 ago. 1813.

Hdez. y D. v (60).

1709. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . El Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 10 de Marzo último. . .”
Fol. 31 x 43 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 2 sep. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes rechazando las informaciones de nobleza para la admisión en los colegios, academias y cuerpos militares del ejército y la armada.
Condumex (351.72 v.A./42357).
1710. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por el Supremo Ministerio de Guerra se me ha comunicado con fecha de 21 de Octubre último. . .”
Fol. 31.5 x 43.5 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols.— México, 3 sep. 1813.— Las Cortes determinan que la Regencia del reino cuidará de completar o poner en las audiencias el número de magistrados que deben tener y de nombrar los jueces Letrados de Partido.
Condumex (351.72 v.A./42358).
1711. ———, “Ylmo. Sr. Acompaño a V. . .”
20 cm.— 1 h.— México, 7 sep. 1813.— Circular que dice enviar ejemplares del bando para conmemorar la publicación de la Constitución de Cádiz.
Condumex (351.72 v.A./42362).
1712. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por el Supremo Ministerio de Guerra se me ha comunicado con fecha 16 de Marzo último. . .”
Fol. 21.5 x 31.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 7 sep. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes para conmemorar el 19 de marzo, por ser el día que se proclamó la Constitución de Cádiz en 1812.
Condumex (351.72 v.A./42360).
1713. “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por los Supremos Ministerios de Hacienda y de Guerra se me ha comunicado con fecha de 24 y 25 de Marzo último. . .”
Fol. 22 x 31.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 9 sep. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes disponiendo que la Regencia de las Españas que tenía carácter provisional, lo tenga definitivo y ejerza conforme a la Constitución y leyes vigentes.
Condumex (351.72 v.A./42361).
1714. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por el Supremo Ministerio de Hacienda se me ha comunicado con Real Orden. . .”

Fol. 43.5 x 59 cm.— 1 h. formada por dos pliegos a fol. abierto, imp. por un lado a dos cols.— México, 10 sep. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes generales para que la Regencia del reino ejerza su autoridad. Aprueba un nuevo reglamento que anula el anterior de 26 ene. 1812.

Condumex (351.72 v.A./42363-0772).

1715. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 6 de Abril de este año...”

Fol. 43.5 x 60 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols. formada por dos pliegos a folio abierto.— México, 17 sep. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes generales y extraordinarias para hacer efectiva la responsabilidad de todos los empleados públicos cuando falten al desempeño de sus oficios.

Condumex (351.72/26. 027595; 27. 027654; 28. 027655).

1716. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Exmo. Señor Ministro de la Gobernación de Ultramar con fecha de 2 de Abril último...”

Fol. 21.5 x 31.5 cm.— 1 h.— México, 28 sep. 1813.— Concede la exención de derechos a todos los utensilios, herramientas y máquinas para la agricultura y la industria de fábrica extranjera que se envíen de la Península, y desde unos puertos a otros de América.

Condumex (351.72 v.A./027594).

1717. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación de Ultramar con fecha 4 de Abril...”

Fol. 22 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 30 sep. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes sobre las personas que incurran en infracciones a la Constitución u otras leyes y que serán suspendidas de sus empleos.

Condumex (351.72/42366).

1718. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda...”

Fol. 32 x 43.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 13 oct. 1813.— Bando que transcribe el decreto de la Regencia sobre la creación de una junta con la denominación de Dirección General de Hacienda Pública.

Condumex (351.72 v.A./42367).

1719. ———, “Don Félix María Calleja del Rey... Los enemigos de la paz, atentos siempre a aprovechar las ocasiones de sembrar la discordia entre todas las clases del estado, se han valido por último en

- su desasosiego, del medio de desconceptuar la tropa, e indisponerla con el paisanaje. . .”
- Fol. 23.5 x 37 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 24 oct. 1813.— Bando que establece penas destinadas a prevenir el hecho a que se alude.
AGI (Estante 90, cajón 2, leg. 1, 41).— B. Medina (3359).
Medina, *México* (10864).— Torres Lanzas (4213).
1720. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Siendo tan repetidos como escandalosos y contrarios al honor de la Milicia los excesos de heridas, robos, rapiñas. . .”
- Fol. 23.5 x 38 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols.— México, 24 oct. 1813.— Bando sobre ciertos delitos militares y sus penas.
AGI (Estante 90, cajón 2, leg. 1, 41).— B. Medina (3358).
Medina, *México* (10865).— Torres Lanzas (4213).
1721. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por el Supremo Ministerio de Guerra se me ha comunicado con fecha de 23 de Abril último. . .”
- Fol. 22 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 6 nov. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes generales y extraordinarias para que en adelante los jefes políticos de cada provincia den licencias de matrimonio.
Condumex (351.72/027547; 42368-0776).
1722. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por el Supremo Ministerio de la Gobernación de Ultramar se me ha comunicado con fecha 30 de Abril último. . .”
- Fol. 30.5 x 43 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 13 nov. 1813.— Bando con el decreto de las Cortes generales sobre las facultades del Supremo Tribunal de Justicia: dirimir todas las competencias de las audiencias entre sí en todo el territorio español e islas adyacentes y de las audiencias con los tribunales especiales.
Condumex (351.72 v.A./34253, 42370).
1723. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Aunque las angustiadas circunstancias en. . .”
- Fol. 20.5 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 11 dic. 1813.— Acuerdo de la Junta Superior de Hacienda para que se reduzca el precio del tabaco, la cajetilla de cigarros y el papel de puros, para poder pagar a los cosecheros las existencias de tabaco.
Condumex (351.72 v.A./027580).
1724. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Entre varios arbitrios que para atender a las gravísimas. . .”

- Fol. 57.5 x 84 cm.— 1 h. imp. por un lado a cuatro cols. formada de cuatro pliegos a folio abierto.— México, 15 dic. 1813.— Reglamento que establece una contribución general y extraordinaria proporcional a las rentas y utilidades de cada ramo.
Condumex (351.72 v.A./42371).
1725. ———, “Acompaño a V.S. para su inteligencia. . .”
17.5 x 20.5 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 28 dic. 1813.— Circular que dice remitir bando y real decreto para socorros al ejército.
Condumex (351.72 v.A./42373).
1726. ———, “Don Félix María Calleja del Rey. . . Por el Supremo Ministerio de la Guerra se me ha comunicado con fecha 20 de Junio último. . .”
Fol. 31 x 43 cm.— 1 h. imp. por un lado.— México, 28 dic. 1813.— Bando que transcribe la Real Orden de 8 jun. 1813 sobre la obligación de todo español de auxiliar con granos y ganado a las tropas. El decreto consta de cinco artículos.
Condumex (351.72 v.A./42372).
1727. ———, *El virey de nueva España Don. Félix María Calleja. A sus bizarras tropas.* “Soldados: la victoria que siempre ha marchado con vosotros os ha traído por fin al colmo de la gloria. . .”
Fol. 30 cm.— 3 p.— México, 1813.
Sutro.
1728. *Cantar a la Inmaculada Madre de Dios en la procesión de la universidad de México el 12 de diciembre de 1813.*
20 cm.— 1 h.
BN Mad (H-A 23583).
1729. *Carbón en Abundancia.*
4 p.— México, 29 oct. 1813. Suscrito por El amigo de los ——— (está manchado, así que no se lee).
Hem. Mun. Mad (AH9/3 Méjico varios 5).
1730. *Cartilla, o sea método sencillo de curar a los pobres de la epidemia, que en el presente año aflige a los habitantes de esta Ciudad. Dirigida a los Socios de las Juntas Subalternas. De orden de la Junta de Sanidad.* Puebla de los Ángeles, Imprenta de Don Pedro de la Rosa, 1813.
8º— Port.— v. en bl.— 12 p. y 1 h. s.f.

- B. Medina (371).
Medina, *Puebla* (1597).
1731. Castellero y García, José Mariano, *¿Ubi Mors Victoria Tua? ... Puebla de los Ángeles*, Imprenta de Pedro de la Rosa.
Fol. 30.5 x 20.5 cm. 1 h. orlada imp. por un lado con el v. para la citación.— Tesis de D. José Mariano Castellero y García.— 26 ago. 1813.
Col. Gavito.
Adiciones (582).
1732. Castillo, Andrés del, *Aviso al Público. Deseoso Andrés del Castillo galán de música de este teatro, de llenar en lo posible el beneficio que le toca, ha dispuesto desempeñarlo el día 29 de octubre con la función siguiente. La opera moderna en tres actos intitulada La Travesura escrita por M. Bouvilly. Representada la primera vez en los caños del peral de Madrid el año de 1803, aplaudida en toda la Europa, y nunca executada en esta capital.* México, Casa de Arizpe, 1813.
8º— Port.— v. con el reparto.— p. 3-15 y final bl.
B. Medina.
Medina, *México* (10866).
1733. Castro Terreño, Conde de. "Habitantes del Sud: El Excmo. Sr. Virrey D. Félix María Calleja, me ha confiado el mando del ejército que debe servir a la pacificación de vuestros pueblos. . ."
Fol. 35.5 x 21 cm.— 2 h.— Quartel general de Puebla, 9 abr. 1813.
Col. Gavito.
Adiciones (583).
1734. *El Conciso. Sesiones de Cortes sobre el Tribunal de la Inquisición desde 8 de Diciembre de 1812 hasta 20 de Febrero de 1813.* Reimpreso en México, 1813.
4º— 38 p.
Catalogue Andrade (3290).
Medina, *México* (10833).
1735. Congreso Nacional Americano, Copia de un decreto del Supremo Congreso Nacional Americano (de Nueva España), publicado por bando, haciendo saber, que todos los individuos están autorizados para asistir a las sesiones del Congreso y tienen derecho a formar planes y presentar proyectos que ilustren al gobierno, entregándolos al secretario.
Palacio Nacional de la Nueva Ciudad de Chilpancingo, 25 oct. 1813.

- AGI (Estante 136, cajón 7, leg. 9, 89).
Torres Lanzas (4214).
1736. ———, *Acta solemne de la declaración de la independencia de la América septentrional*. Imprenta Nacional del Sur.
4º– 4 p. s.f.– Palacio Nacional de Chilpancingo, a 6 nov. 1813.– Tirado y retirado en el mismo pliego, de modo que en las 4 p. hay en realidad dos ejemplares. Con caracteres abiertos por los mismos patriotas.
AGI (Estante 136, cajón 7, leg. 9, 93).
Hdez. y D. I (286), v (91) y VI (250).– Medina, *Oaxaca* (9).– Torres Lanzas (4242).
1737. ———, “Conciudadanos: hasta el año de 1810..”
Manifiesto que hacen al pueblo mexicano los representantes de las provincias de la América Septentrional.– Dado en el Palacio Nacional de Chilpancingo a 6 nov. 1813.
Hdez. y D. v (92).
1738. *Consejos al Pensador*. México, Imprenta de Jáuregui, 1813.
4º– 4 p.– Suscrito por “El Conocedor de los hombres”.– Sátira a los consejos de José Joaquín Fernández de Lizardi sobre sanidad pública, cementerios, etc.
BPEJ (*Misc.* 76, 15).– Suro (D.G. Rollo 2).
Dorantes I, p. 127.
1739. *Correo Americano del Sur*. Tomo I. Antequera de Oaxaca, Imprenta de la Nación, 1813.
4º– Port.– v. con un epígrafe de Cicerón.– Al público, 3 p. s.f. terminadas por una nota.– p. bl.– 39 números y 5 extraordinarios.– Editores José Manuel de Herrera y Carlos María de Bustamante.– Imprenta propiedad de Br. José María Idiáquez.– Se publicaba todos los jueves, el primer número salió el 25 feb. 1813.– Cada uno constaba de 8 p. de foliación seguida.– El último visto es el xxxix, del 25 nov. 1813, que alcanza hasta la p. 318.– Hay un extraordinario del 4 sep. de 1813, 4 p. s.f.– Este periódico es considerado el último publicado por José María Morelos.
AGN (*Historia*, t. 116, nº 5).– BNAH (E.D./T2/498).– Lafragua (312).– B. Medina.– Yale.
García, Genaro IV (facs.).– García Díaz II, p. 27-368.– Medina, *Oaxaca* (12).– Miquel i Vergés.– *Prensa Insurgente* II (facs).
1740. Cortes generales, *Decreto de las Cortes Generales y Extraordinarias del Reyno, sobre arreglo de Tribunales y sus atribuciones. Reimpreso en México en virtud de orden del Exmó. Sr. Virey de 19 de Marzo de 1813 a consecuencia de la Regencia de la Monarquía de 4 de*

Noviembre del año próximo anterior, en que S.A. S. se sirvió autorizar a S.E. para que dispusiese su Reimpresión en este Reyno. México, D. Manuel Antonio Valdés.

Fol.— Port.— v. en bl.— 23 p. s.f. y final bl.

Condumex (345.73 ESP./023682; 345.11.72 ESP./027713).— Lafragua (517).— Sutro.— AGI.— B. Medina (3067).— Museo Británico.

Catálogo de Legislación, p. 6 B.— Medina, *México* (10832).

1741. Cos, José María, *Aviso al público.*

Campo de Santa Rosa, 19 feb. 1813.— Al vecindario de Guanajuato, haciendo explicaciones de cuál fue la causa de su movimiento. Hdez. y D. IV (242).

1742. ———, “Acaban de llegar a mis manos hoy 19 de agosto los números 5 y 6 de un periódico de México intitulado *El verdadero ilustrador americano.*”

Respuesta que da a dicho periódico.

Hdez. y D. V. (57).

1743. Cruz, José de la, *Aviso al público.*

4º— 1 h. apaisada, v. en bl.— Guadalajara, 13 feb. 1813.— Comunica la noticia del ataque a Valladolid por los insurgentes, los que fueron rechazados.

B. García.

Iguíniz, *La Imprenta* (157).

1744. ———, “Acabo de recibir del teniente coronel Don Agustín de Iturbide comandante de la división de operaciones del Bagío el siguiente parte. . . Lo que aviso al público para su noticia y satisfacción.”

Fol.— 1 h.— v. en bl.— Guadalajara, 5 mar. 1813.— Transcribe el parte de la toma del Fuerte de Zacato por los realistas el 25 feb.

B. García.

Iguíniz, *La Imprenta* (158).

1745. ———, “Nuevas acciones recientemente obtenidas contra los rebeldes. . .”

Guadalajara, 16 mar. 1813.— Extracto de los partes de ocho acciones de guerra.

Hdez. y D. IV (265).— Iguíniz, *La Imprenta* (159).

1746. ———, “El teniente Coronel Don Agustín de Iturbide, comandante de la división de Operaciones del Baxío me ha dirigido el parte siguiente. . . Lo que comunico al público para su noticia y satisfacción.”

- Fol. 31 x 43 cm.— 1 h. imp. por un lado a dos cols.— Guadalajara, 27 abr. 1813.— Publica el parte de la acción de Salvatierra y derrota de los insurgentes el 16 abr. 1813.
B. García.
Hdez. y D. v (15).— Iguíniz, *La Imprenta* (160).
1747. ———, “Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales. Comandante General, Intendente. . .”
1 h. en doble fol.— v. en bl.— Dado en Guadalajara a 3 sep. 1813.— decreto que transcribe el de las Cortes del 22 feb. 1813.
B. Pública Guad.
Iguíniz, *La Imprenta* (270).
1748. ———, “Don José de la Cruz, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, Sub-Inspector Comandante de la Novena Brigada. . .”
1 h. en doble fol.— v. en bl.— Dado en Guadalajara a 3 sep. 1813.— Decreto que transcribe el de las Cortes del 22 feb. 1813.
B. Pública de Guad.
Iguíniz, *La Imprenta* (271).
1749. ———, *Aviso*.
4º— Apaisado.— Se dan a conocer los nombres de los diputados electores por la provincia de Guadalajara para las Cortes y está fechado en dicha ciudad a 13 sep. 1813.
Iguíniz, *La Imprenta* (161).
1750. ———, “En 22 de febrero de 1813. El teniente graduado. . .”
Extracto de cuarenta y ocho acciones de guerra del 22 de febrero al 18 de Septiembre de 1813, según los partes de José de la Cruz.
Hdez. y D. v (72).— Iguíniz, *La Imprenta* (162).
1751. *El Curioso Mexicano*. México, Marzo 27 de 1813, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui.
4º— 8 p.— Núm. 1 y 2 de 5 abr. 1813.
Austin (T x v- VI - Nº 2).— B. Benson (G 972.03/P 418/ No. 6).— Museo Británico.
Medina, *México* (10834).
1752. D.A. y C., *Artículo comunicado al Redactor General*. Reimpreso en México, Casa de Arizpe, 1813.
4º— 8 p.— Suscrito en Cádiz, 1 jun. 1813.
Sutro.— Museo Británico.
Medina, *México* (10831).

1753. Daguesseau, Enrique Francisco, *Instituciones sobre el Derecho Público, sacadas de las obras del chanciller Enrique Francisco D'Aguesseau. Traducidas al castellano Por uno de los individuos de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica de México*. México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.
- 8º– Port.– v. en bl.– 3 p. s.f. para: “El traductor a la Academia de Derecho teórico-práctico”.– México, 12 abr. 1813.– p. bl.– 175 p. y final bl.– Beristáin dice que el traductor fue Antonio López Matoso.
- Sutro.– B. Medina (2051).
- Beristáin II, p. 231.– Medina, *México* (10836).– Osoreo, *Noticias* II, p. 44.
1754. *Decreto de 9 de Octubre de 1812 sobre arreglo de tribunales*. No se ha encontrado ningún ejemplar.– Según Canto López fue impreso en Mérida el 24 feb. 1813.
- Canto López, *Enciclopedia Yucatanense* v, p. 10.– Suárez, *Mérida* (2).
1755. *Definitiones philosophiae ex Jacquieranis institutionibus pro majori parte excerptae*. México, 1813.
- Diario de México* (13 ene. 1814).
- Medina, *México* (10835).
1756. *Devoción de los pasos de la Pasión a Jesús Nazareno Que se venera en su Santuario del Pueblo de Tlacuítlan, a extramuros de la Ciudad de Ntra. Señora de los Zacatecas. Dispuesta por un Devoto y Esclavo de la Santísima Imágen, quien le mandó imprimir a sus expensas*. Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero, 1813.
- 8º– Port.– v. en bl.– 11 p. s.f. y final bl.
- B. Medina (76).
- Iguíniz, *La Imprenta* (168).– Medina, *Guadalajara* (76).
1757. Deza, José María, *Iris Americano. Para implorar los auxilios de María Santísima de los Remedios por medio de esta novena. Dispúsola Don José María Deza y la dedica a la Soberana Señora María Santísima*. México, Imprenta de Arizpe, 1813.
- 16º– Port.– v. con una estampa en madera.– 36 p., la última con la concesión de indulgencias.– p. final bl.– V.: 1811 otra ed.
- B. Medina (40).
- Medina, *México* (10867).
1758. *Discurso sobre las fumigaciones, útil y provechoso para la salud pública; Y un método cencillo de curar la epidemia que aflige a los*

- habitantes de la Ciudad de la Puebla y otras poblaciones de la Nueva España.* Reimpreso en Guadalajara, Oficina de D. José Fructo Romero, 1813.
- 4º– Port.– v. en bl.– 24 p.
B. Seminario Guadalajara.
Iguíniz, *La Imprenta* (167).
1759. Duarte, Juan José, *Remitido. Gratis a los Sres. Subscriptores. Sr. E. M. Señor mío...* Mérida, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol. 30 x 20 cm.– 1 h.– Remitido del *Misceláneo*.– Sobre la Constitución.
Suárez, *Mérida* (17).– Porrúa y Obregón, *Catálogo* (949).
1760. ———, *Remitido. Señor Editor: Muy Señor Mío: Suplico a usted adicione a su periódico...* Mérida de Yucatán, Oficina de D. José F. Bates, 1813.
- Fol. 30 x 20 cm.– 1 h. imp. por ambas caras.– Remitido del *Misceláneo*.– Sobre terrenos de indios.– V.: Ancona, José de; Balins; Emeterio; “El Imparcial”; Lenar, Duque de Estrada, Pablo Antonio; *Remitido*; “El Tabasqueño”; Zamora, Francisco.
Suárez, *Mérida* (18).– Porrúa y Obregón, *Catálogo* (972).
1761. Espíritu Santo, Bernardo del, *Carta pastoral a los Prelados y Religiosos de Carmelitas Descalzos de México. Por Fr. Bernardo del Espíritu Santo.* México, 1813.
- 4º– Su nombre fue Bernardo Martínez y Ocejo.
Beristáin I, p. 423.– Medina, *México* (10868).
1762. Estevez y Ugarte, Pedro Agustín, “Nos el Doctor Don Pedro Agustín Estevez y Ugarte por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Yucatán, del Consejo de su Magestad A todos los fieles de su diócesis salud en Nuestro Sr. Jesucristo.” Mérida de Yucatán, Oficina de D. J. Bates, 1813.
- Fol.– 4 p.– Suscrita en Mérida a 20 oct. 1812, e impresa el 8 sep. 1813.– Relativa a los sucesos políticos de la Península.– V.: Brito, Manuel.
AGI.– B. Alabama (Film Y/1/r.9).
Bingham, *Cat.*, p. 25.– Medina, *Mérida* (2).
1763. Fernández de Lizardi, José Joaquín, *Avisos del Pensador. He recibido una carta que por ser de un amigo, su objeto interesante, y su estilo no cansado, publico a la letra.* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º– 12 p.– V.: Ataleo, J.

B. González Obregón.— BPEJ (*Misc.* 76, 10).— Lafragua (178; 958).— Sutro (D.G. Rollo 2).

Dorantes I, p. 126.— Guzmán (2265, 4210).— Fernández de Lizardi, *Obras* x, p. 81-89.

1764. ———, *Continuación al Pensador Mexicano*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.

4º.— Tomo II: 18 núm. 170 p.— 18 Suplementos, 116 p.— Del 2 sep. al 30 dic. 1813.— V.: 1812.

Contenido:

A los verdaderos hombres de bien sean los que fueren (antes del 2 sep. 1813).— 1. *Prospecto del periódico y advertencias a los lectores* (2 sep.).— 2. *Concluye la materia del antecedente* (9 sep.).— 3. *El pensador mexicano contra la odiosa...* (16 sep.).— 4. *Continúa la materia del anterior* (23 sep.).— 5. *Sobre la Inquisición* (30 sep.).— 6. *Diálogo entre el tío Toribio y Juanillo su sobrino* (7 oct.).— 7. *Vuelve Juanillo a visitar a su tío* (14 oct.).— 8. *Sobre la deplorable mendicidad de México* (21 oct.).— 9. *Propónense los medios de extirpar la mendicidad de este reino* (28 oct.).— 10. *Fábula* (4 nov.).— 11. *Apología compendiosa de nuestra sagrada religión y de la dignidad del estado eclesiástico* (11 nov.).— 12. *Continúa la materia del anterior* (18 nov.).— 13. *Continúa la Apología...* (25 nov.).— 14. *Continúa la Apología de nuestra religión* (2 dic.).— 15. *Concluye la materia de los anteriores* (9 dic.).— 16. *Sobre una materia interesante* (16 dic.).— 17. *Sigue el diálogo entre el francés y el italiano* (23 dic.).— 18. *Concluye el diálogo extranjero* (30 dic. 1813).— *Erratas e índice*.

Suplementos:

Suplemento al N.º 1 del Pensador Mexicano (6 sep. 1813).— *Continúa la materia del anterior, coches de alquiler* (13 sep.).— *Concluye la crítica de los coches* (20 sep.).— *Cuartazo a los boticarios* (27 sep.).— *El egoísta y su maestro* (4 oct.).— *Fábula. El cacomixtle y la gallina* (11 oct.).— *Suplemento extraordinario* (12 oct.).— *Suplemento* (18 oct.).— *Sobre abusos de moda* (25 oct.).— *El pleito de las calaveras* (1 nov.).— *Juanillo y el tío Toribio* (8 nov.).— *Suplemento* (15 nov.).— *Suplemento* (22 nov.).— *Comunicado, educación de niñas* (29 nov.).— *Carta de Juanillo al Tío Toribio* (6 dic.).— *La ciega y su muchachita* (13 dic.).— *Suplemento* (20 dic.).— *Contesta el tío Toribio a Juanillo* (27 dic. 1813).

V.: 1812, tomo I.

BNAH (E.B./T I/ 169- CAT F-325).— BNM (*Publicaciones políticas*).— BPEJ (*Misc.* 74, 50 51 71; 76, 9 22).— Lafragua (258).— Sutro (D.G. Rollo 2).— B. Benson (G 972.03/P 418/n.º 5).— BN Mad (R/20911-13).— Yale.

Dorantes I, p. 121, 123, 126-128.— Fernández de Lizardi, *Obras* III, p. 31-546.— García, Genaro VI, p. 441-452.— Goodridge

- (694).— Guzmán (2263).— Hdez. y D., *Independent* (6-5.531 d.).— Medina, *México* (10905).— Miquel i Vergés.— Ramos (1771).— Vigil, *Catálogos... 1a. Div. Introducción*, p. 81.
1765. ———, *Chanzas y veras del Pensador Mexicano, diálogo entre el autor y el licenciado*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º— 8 p.— Suscrito por J.F. de L.
B. González Obregón.— Suro (D.G. Rollo 2).
Guzmán (4210).— Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 126-134.
1766. ———, *Elogio a la memoria de las recomendables virtudes de don Nicolás del Puerto*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º— Suscrito por J.F. de L.
Soc. de Geo. y Estadística.— Suro (D.G. Rollo 2).
Guzmán (4210).— Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 149-158.
1767. ———, *Las porfías del Pensador*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º— 12 p.— México, 3 jul. 1813.
B. González Obregón.— Suro (D.G. Rollo 2).
Guzmán (4210).— Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 135-147.
1768. ———, *Prevención de el Pensador*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º— Suscrito por J.F. de L. en may. 1813.
Suro (D.G. Rollo 2).— B. González Obregón.
Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 157-162.
1769. ———, *Proclama del Pensador Mexicano a los habitantes de México. En obsequio del Excmo. Sr. Don Félix María Calleja del Rey, Virrey, Gobernador y Capitán General de N.E.* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º— 4 p.— México, 4 mar. 1813.
BPEJ (*Misc.* 76, 11).— Lafragua (178).— Soc. de Geo y Estadística.— Suro (D.G. Rollo 2).
Dorantes I, p. 126-127.— Guzmán (2266, 4210).— Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 91-94.
1770. ———, *Propuestas benéficas en obsequio de la humanidad*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
- 4º— 8 p.— México, 4 may. 1813.

- B. González Obregón.— Sutro (D.G. Rollo 2).
Guzmán (4210).— Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 95-101.
1771. ———, *Receta o método curativo propuesto por medio de El Pensador en la presente peste*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 103-113.
1772. ———, *Reflexión patriótica sobre la próxima elección*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
4º— 4 p.— México, 4 dic. 1813.— Suscrito por “El Pensador Mexicano”.
BNM.— Hem. Mun. Mad (AH9/3 *Méjico varios*).
Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 163-166.— Guzmán (4210).
1773. ———, *Respuesta del Pensador al amigo consejero*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
4º— 8 p.— México, 18 jun. 1813.
B. González Obregón.— Sutro (D.G. Rollo 2).
Guzmán (4210).— Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 115-123.
1774. ———, *Tercero diálogo crítico por D. J. F. de L. El crítico y el poeta*. México, 1813.
15 cm.— 8 p. s.f.— 17 p.— 24 p.— En verso.
Sutro (D.G. Rollo 15).
Fernández de Lizardi, *Obras x*, p. 17-24.
1775. Fernández de San Salvador, Agustín Pomposo, *Advertencia en favor de la sacratísima dignidad sacerdotal. Contra el artículo comunicado al redactor de Cádiz, y reimpresso en México*. México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.
19 cm.— 12 p.
Sutro.— BN Mad (H-A 24013).
1776. ———, *El modelo de los cristianos presentado a los insurgentes de América, por el Dr. Agustín Pomposo Fernández de S. Salvador*. México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.
16 cm.— 13 p. s.f.— 128 p.
Sutro.
1777. Fonte, Pedro de, y Alcalá, José María, *Elogios latino y castellano del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo y Virey de México. Pronunciados, En las solemnes Honras, que le consagró en los días 20 y 21 de Julio*

de 1812, el Cabildo de aquella Metropolitana. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.

4º- Una gran h. con la vista del cenotafio erigido en la Catedral, inventado por Tolsá y grabado por Rodríguez.- Port.- v. en bl.- Oratio de Pedro de Fonte, en forma de portada.- v. en bl.- 27 p.- 1 bl.- *Elogio funebre* por el doctor José María de Alcalá y Orozco, port.- v. en bl.- 48 p.

BNAH (FR/BV4275/s486/v. 13).- Lafragua (706, 949).- Su-
tro.- Museo Británico.

Beristáin I, p. 39, 458.- *Catalogue Andrade* (2432).- Medina,
México (10869).

1778. FR. S.L., *Voz de la Naturaleza*. . . Mérida de Yucatán, Oficina de D. José F. Bates, 1813.

Fol. 30 x 20 cm.- 1 h. imp. por ambas caras.- Campeche, 10
ago. 1813.- Relacionada con la lepra.

Medina, Mérida (19).- Porrúa y Obregón, *Catálogo* (963).

1779. Fuentes y Vallejo, Victorino de las, *Sermón que en la solemne fiesta celebrada por la Congregación de Irapuato diócesis de Michoacán, a su recién electa patrona la Santísima Virgen María de la Soledad, en su iglesia titular y de las RR. MM. de la Enseñanza, el día treinta de Abril de mil ochocientos doce, predicó El Sr. D. Victorino de las Fuentes y Vallejo, capitán de patriotas, cura y juez eclesiástico interino de su partido, comisario que fue del santo oficio y visitador del mismo obispado, y últimamente electo diputado en Cortes por la provincia de Guanajuato. Dáse a luz a solicitud de la R. M. priora María Gertrudis Gil de León, para perpetuar la memoria de esta piísima elección en patrona, de María santísima madre de Dios. Se dedica a la misma Dolorosa Señora*. México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.

4º- Port.- v. en bl.- p. 3-34 y 1 h. s.f. para las notas.

B. de Orizaba.- Sutro.

Catalogue Andrade (2455).- *Diario de México* (1 ene. 1814).-
Medina, México (10870).- Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.* (1795).

1780. *Gaceta de Texas*.

Periódico en español.- Núm. 1, 25 may. 1813.- Escrito en Nacog-
doches e impreso en Natchitoches.

B. Austin.

Alessio Robles, *Conato de imprenta en Texas*, p. 27.

1781. García Cárdenas, Serafín, *Exhortación que el Cura y Vicario de Tala dirije a sus amados Feligreses en la solemne publicación de la Cons-*

- titución política de la Monarquía Española.* Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero, 1813.
Fol.— 1 h. imp. por un lado.
AGi.
Iguíniz, *La imprenta* (169).— Medina, *Guadalajara* (77).— Torres Lanzas (4312).
1782. González, José, *Ensayo práctico de simplificar el estudio de las lenguas escritas, verificando sobre la inglesa para exemplo de todas las demas. Por el Coronel Don José González.* Impreso en Madrid, 1799. Reimpreso en Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero, 1813.
4º— Port.— v. en bl.— 69 p. y final bl.— Casi todas a tres cols. con el diccionario inglés-castellano. Reimpreso a expensas del doctor Francisco Severo Maldonado.
Museo Británico.
Iguíniz, *La Imprenta* (163).— Medina, *Guadalajara* (78).
1783. Guadalajara, Junta Preparatoria de la Ciudad de, *Instrucción que la Junta Preparatoria de la Ciudad de Guadalajara ha formado para facilitar las elecciones parroquiales y de partido, que deben preceder a las de diputados para las próximas cortes del presente año de 1813.*
8 p.— Guadalajara, 1813.
BPEJ (*Misc.* 163, 6).
Dorantes I, p. 263.
1784. Guareña, Buenaventura, *Directorium ad officium Divinum persolvendum. Sacrosanctumque Missae Sacrificium celebrandum ad usum V. Cleris saecularis Guadalax. Dioecesis pro anno Domini M. DCCC. XIV. Dispositum. A Presb. Bonaventura Guareña Huyus S. Cathedral. Ecclesiae Caeremoniar. Magistro.* Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero.
8º— Port.— v. con una estampa en madera de San Miguel.— 160 p. s.f.— v. en bl.
B. Seminario Guad.
Iguíniz, *La Imprenta* (164).
1785. Hochtún, cura de, *Aclaración del hecho que el Aristarco cuenta en su núm. 18 del párroco de Hochtún. . . Mérida de Yucatán,* Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
Port.— 6 p.— Suscrito por el cura de Hochtún, a quien se acusó de maltratar a los indios.
Suárez, *Mérida* (16).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (965).

1786. ———, *Apéndice. Documentos relativos a los hechos del cura de Hochtún dados al público en el Aristarco núm. 18 y del Sr. Cura de Homún en el Misceláneo núm. 19 y alcance al núm. 47...* Mérida, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol. 30 x 20 cm.— 1 h.
- Suárez, Mérida (12).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (966).
1787. Humana, Patricio, “Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia provisional del Reyno nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente.”
- Fol. 21 x 30 cm.— 1 h. imp. por los dos lados.— Copia de México, 4 sep. 1813, suscrita por Humana con el decreto de las Cortes sobre nombramiento de regidores que remplacen o terminen el periodo de los fallecidos en el desempeño de sus funciones. Dado en Cádiz, 12 mar. 1813.
- Condumex (351 v.A./ 00764, 42359).
1788. “El Imparcial”, *Remitido. Gratis a los Sres. Subscriptores del Misceláneo. Sr. Impresor. No hay sufrimiento...* Mérida, Oficina P. y L. de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol. 30 x 20 cm.— 1 h.— Ataque contra José de Ancona.— V.: Ancona, José.
- Suárez, Mérida (20).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (954).
1789. *Informe sobre el Tribunal de la Inquisición, con el proyecto de decreto acerca de los tribunales protectores de la religión. Presentado a las Cortes Generales y Extraordinarias por la Comisión de Constitución mandado imprimir de orden de S. M. En Cádiz. Reimpreso en México, Imprenta de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813.*
- 4º— Port.— v. en bl.— p. 3-69, y final bl.— Suscrito en Cádiz, 13 nov. 1812, por Diego Muñoz Torrero, Agustín de Argüelles, José de Espiga, Mariano Mendiola, Andrés de Jáuregui y Antonio Oliveros.
- Sutro.— B. Bancroft.— B. Medina (3339).
- Catalogue Andrade* (333).— Cat. BUC.— Guzmán (4015).— Medina, México (10875).— Ramos (31).
1790. J.N. de E., *Manifiesto que en honor y satisfacción del ciudadano D. Miguel Duque de Estrada, acredita la nulidad de la tachá que contra éste publicó el Sr. Cura D. Ángel Alonzo Pantiga, equivocando los votos de la junta parroquial que para nombrar electores de ayunta-*

miento se celebró en Campeche a 13 de diciembre de 1812. Mérida de Yucatán, Imprenta de D. J. F. Bates, 1813.

22 x 15.5 cm.— 4 p. numeradas la 2 y la 3.— V.: Ancona, José. Suárez, *Mérida* (21).— Priego de Arjona, *Bibl. Yucatanense*, p. 441.

1791. “Juan en el Desierto”, *Rapto del entusiasmo patriótico de un americano en el feliz aniversario del 16 de septiembre de 1810.*

s.p.i. (1813).— Su autor quizá haya sido José Manuel de Herrera. Hdez. y D. v (69).— Miquel i Verges.— Ruiz Castañeda, p. 117, 131.

1792. Junta Nacional Gubernativa, “El Licenciado Don Ignacio Rayón, Presidente de la Suprema Junta Gubernativa de América y Ministro Universal de la Nación &c. Por quanto...”

Tlalpujahuá, 7 abr. 1813.— Bando en que destituye como vocales de la junta a José Sixto Berdusco y José María Liceaga y los manda aprehender.

Lafragua.

Guzmán (1549).— Hdez. y D. v (10).

1793. ———, Bando de Ignacio Rayón, Presidente de la Junta Suprema de la Nación.

Puruarán, 14 jul. 1813.

Lafragua.

Guzmán (1550).

1794. ———, *Manifiesto de la Nación Americana y los Europeos que habitan este continente. Núm. 4. Periodico: 3º*

20 cm.— p. 29-40 (*Documentos para la Historia del Imperio Mexicano: 1821*).— Suscrito por José Manuel Herrera, Carlos María de Bustamante, Sixto Berdusco, José María Liceaga, Cornelio Ortiz de Zárate.— Palacio Nacional de Chilpancingo, 6 nov. 1813.

Condumex (072.03/ v.A. 28766).

1795. L.D.J.M.S.O., *Anzuelo de pecadores, y empeño para los justos. Por Un Sacerdote de este Arzobispado, deseoso de la mayor honra, y gloria de Dios, y bien de las almas, quien lo dedica por mano de un esclavo del Máximo Doctor S. Agustín, al Patriarca Santísimo Señor S. José, Padre estimativo de Jesús, y purísimo esposo de María Santísima. A devoción del Capitán L.D.J.M.S.O.* México, Oficina de Jáuregui, 1813.

8º— Port.— v. con un epígrafe latino entre filetes.— Al lector y dedicatoria, 1 h. s.f.— 57 p. y final bl.— En verso.

B. Medina (2056).
Medina, *México* (10830).

1796. Lenar Duque de Estrada, Pablo Antonio, *Remitido. Gratis a los Sres. Subscriptores del Misceláneo. Sr. Redactor: He visto el papel titulado el Remitido de fecha 12 del corriente. . . Mérida, Oficina P. y L. de D. J. F. Bates, 1813.*

Fol. 30 x 20 cm.— 1 h.— Suscrita en Seiba Playa, 25 oct. 1813.— V.: Ancona, José de; Balins, Emeterio; Duarte, Juan José de; “El Imparcial”; *Remitido*; “El Tabasqueño”; Zamora, Francisco. Suárez, *Mérida* (22).— Porrúa y Obregón, *Catálogo*. (964).

1797. Linares, Miguel Ignacio, *Ordo in recitatione Divini Officij et celebratione Missarum, juxta Rubricas Breviarij, Missalisq Romani a Venerab. Clero Saeculari Civit. et Dioecesis Angelopolitanae quotidie servandus Pro Anno Domini M. DCCCXIV. Dispositus Per Michaelem Ignatium Linares, Caeremoniarum Magistrum. México, Oficina de D. María Fernández de Jáuregui.*

8º— Port.— v. en bl.— 70 p. s.f.

B. Medina (2066).
Medina, *México* (10948).

1798. Llano y Garay, Ciriaco de. “D. Ciriaco De Llano, Brigadier de los Reales Ejércitos. . .”

Fol. 43 x 31 cm.— 1 h. imp. por un lado (en una hoja de papel sellado, 1813).— “A consecuencia del considerable descubierto que han sufrido los fondos del abasto de carnes, por la pérdida de sus ganados y caudales en la insurrección de la Tierra-adentro por el robo de más de mil carneros que en los Egidos de esta Ciudad executaron los Vandidos; y por los demás contratiempos que han padecido los toros y carneros criollos por su poca resistencia a los Inviernos y por la escasez de su consumo se dio cuenta a la Superioridad de S.E. con el expediente instruido sobre la materia; y en vista de las justificaciones que lo acompañaron, del Informe hecho por esta Real Junta Municipal y de las modificaciones prevenidas por el Señor Fiscal de lo Civil, tuvo a bien mandar el Exmo. Sor. D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey Gobernador y Capitán General de esta N.E. que para que se evitarán mayores quebrantos en los fondos de esta negociación, y se repusieran de algún modo los que ha resentido, siguiera libre en lo sucesivo baxo de reglas siguientes.”

Col. Gavito.
Adiciones (585).

1799. ———, “La pública expectación pendiente de la causa del vandido Juan de Dios Ramírez, es ya tiempo que quede satisfecha por su suplicio. . .”
Fol. 31.5 x 22 cm.— 2 h. s.f.
Col. Gavito.
Adiciones (586).
1800. María Luisa de Santa Teresa, *J. M. J. y Tsa. Sean en el corazón de V. R. llenándolo del divino amor. . .* México, Imprenta de Jáuregui, 1813.
4 p.
Sutro.
1801. Martínez, Manuel, *Unión y fuerza. Colección de algunos discursos que con este epígrafe se dieron a luz en los diarios, exactos correos, y otros periódicos de la Coruña en los meses de Abril, Mayo y Junio de este año. Publicábalos el padre maestro fray Manuel Martínez.*
56 p.— s.p.i. (1813).
Sutro.
1802. Martínez de Navarrete y Jaso, José Ildefonso, *Sermón que en la solemne función de gracias que hizo la noble villa de Zamora a Dios Nuestro Señor por el auxilio que le ha impartido en esta presente revolución en la persona del Sr. Brigadier D. Pedro Celestino Negrete dixo el día 5 de abril de 1813. En la Iglesia de religiosos franciscanos el Br. Don José Ildefonso Martínez de Navarrete y Jaso, Colegial del real y primitivo colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid.* Guadalajara, Oficina de D. José Fructo Romero, 1813.
17 p.
BPEJ (*Misc.* 95, 8).
Dorantes 1, p. 157.
1803. Matamoros, Mariano, “El Excmo. Sr. D. Mariano Matamoros, Teniente General de los Ejércitos Americanos, . . .”
Fol.— 1 h.— Oaxaca, 10 ago. 1813.— Proclama impresa dirigida a los habitantes de Oaxaca en la que expresa su gratitud por el hospedaje que le han dado, hace votos por su felicidad y deja una numerosa guarnición para su seguridad.
AGI (Estante 100, cajón 6, leg. 16, 23).
Torres Lanzas (4118).
1804. *El Mentor de la Nueva Galicia, en la Grande época de la Constitución Española.* Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero, 1813.

Fol. 15 x 25 cm. imp. a dos cols.— Números 1 a 27.— Del 10 may. a oct. 1813, todos de 4 p. y de foliación seguida, menos el 1º que tiene 8 p.— Se publicaba los lunes.— El núm. 22 fue extraordinario y corresponde al 29 sep. 1813.— El periódico se suspendió con el núm. 27, según nota puesta al pie, por falta de suscriptores.— Su redactor fue Francisco Severo Maldonado.—Sustituyó al *Mentor Provisional*.

AGI (Estante 90, cajón 1, leg. 19, 6-32).

Iguíniz, *La Imprenta* (165).— Medina, *Guadalajara* (79).— Torres Lanzas (3969-4099).

1805. *El Mentor Provisional*.

En el último número de *El Telégrafo de Guadalaxara* se prevenía al público que se transformaría en el *Mentor de la Nueva Galicia*. Pero antes de aparecer éste, circularon 3 números de *El Mentor Provisional*, del 18 mar. al 5 abr. 1813.— Su redactor fue Francisco Severo Maldonado.— V.: 1811 Maldonado.

Iguíniz, *El Periodismo en Guadalajara I*, p. 23.

1806. Mérida, Ayuntamiento de, *Yucatecos. El M. Y. A. de esta ciudad...* Mérida, Imprenta de D. J. F. Bates, 1813.

Fol. 30 x 20 cm.— 1 h. imp. por una cara en Mérida, 12 may. 1813.— Sobre educación de la juventud.

Suárez, *Mérida* (13).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (947).

1807. *El Mexicano*.

Periódico impreso en Natchitoches, Tex., el 19 jun. 1813.— Destinado a ensalzar a José Alvarez de Toledo y a injuriar a Bernardo Gutiérrez de Lara.

B. Austin.

Alessio Robles, *Conato...*, p. 28.

1808. México, Academia de Jurisprudencia de, *Oración castellana de la Academia de Jurisprudencia Teórico-práctica de aquella Capital, dando gracias al Supremo Congreso de Cortes por haber dictado la Constitución política de la Monarquía Española*.

Fol.— México, 16 jun. 1813.

AGI (Estante 90, cajón 1, leg. 17, 21).

Torres Lanzas (4036).

1809. México, Cabildo Eclesiástico, "Nos el Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, Gobernador Sede-Vacante de este Arzobispado."

Fol. 41 x 25 cm.— 1 h. imp. por un lado.— Sala Capitular de la Santa Iglesia Metropolitana de México, 26 feb. 1813.— Suscrito por Mariano Beristáin, *et al.*— Decreto que prohíbe que en los órganos de los templos se toque música profana bajo pena de excomunión.— V.: Fonte, Pedro de.

Condumex (262.86.72 v.A./ 028045).

1810. México, Colegio de San Ildefonso de, “El Dr. D. Miguel Casimiro de Ozta, a nombre del Illmo. Sr. Arzobispo, estimará a U. asista a este acto de Lógica y Metafísica, que dedicó a S. S. I. y ha de sustentar en el mas antiguo Colegio de San Ildefonso el día 20 del corriente a las nueve su ahijado Don Luis Gonzága Cuevas e Inclán.” México, Imprenta de D. José María de Benavente, 1813.

Fol.— 2 p.— 3 p. s.f.— Escudo de armas.

Sutro.

1811. México, Convento de San José de Carmelitas Descalzas de, “Los infrascriptos capellanes mayores del sagrado convento de Sr. San José de Carmelitas descalzas de la antigua fundación notifican a V. que la procesión solemne. . . será la mañana del 18 del presente. . . , e irá por los palacios. . .”

3 p. s.f.— Suscrito por Manuel de Flores.— México, 1813.

Sutro.

1812. *Miscelánea, carambola, embocadura o El Diálogo de los dos hermanos.* . . Mérida de Yucatán, Imprenta Patriótica de D. José Francisco Bates, 1813.

Fol. 30 x 20 cm.— 1 h. imp. por ambas caras.— Sobre la Junta Censoría.

B. Alabama (Film Y 1/r.9).

Suárez, Mérida (10).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (969).

1813. El Misceláneo. *Prospecto del periódico El Misceláneo.*

20.5 x 14 cm.— 1 h.— Anuncia la salida del periódico.— Mérida, 19 feb. 1813.— No se conoce ningún ejemplar.

Canto López, *Enciclopedia Yucatanense* v. p. 10.— Suárez, Mérida (1).

1814. *El Misceláneo Periódico instructivo económico y mercantil de Mérida de Yucatán.* Mérida, Imprenta de D. J. F. Bates, 1813-1814.

4º— El núm. 1 se publicó el 1 mar. 1813 y llegó al 166 de jul. 1814.— Constan de 4 p.— Tuvo Alcances y Suplementos de 1 h. en

folio imp. a dos cols.— Comenzó a publicarse los lunes, miércoles y sábados de cada semana y después los miércoles y sábados.— Primer periódico impreso en Yucatán.— V.: Ancona, José de; Balins, Emeterio; Duarte, Juan José; “El Imparcial”; Lenar Duque de Estrada, Pablo Antonio; *Noticias interesantes; Remitido; “El Tabasqueño”*; Zamora, Francisco.

B. Carrillo y Ancona.— AGI (*México* 1822).— B. Alabama (Film Y 1/r.4).

Bingham, *Cat.*, p. 56.— Medina, *Mérida* (4).— Suárez, *Mérida* (23).

1815. Montaña, Luis, *Modo de socorrer a los enfermos de la epidemia actual en los casos en que no hay médico que los asista. Por D. Luis Montaña.* México, Arizpe, 1813.

8º

Beristáin II, p. 286.— Medina, *México* (10872).

1816. Moreno Guzmán, Bernardo, *Descripción de la epidemia de México de 1813 y medios de librarse de ella y de las recaídas. Por D. Bernardo Moreno Guzmán, cirujano, residente en México, natural de Caracas.* México, Imprenta de Jáuregui, 1813.

4º— 20 p.

Beristáin II, p. 301.— González de Cossío, p. 326.— Medina, *México* (10874).

1817. Navarro y Noriega, Fernando, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España en cada una de las diócesis, o sea la división eclesiástica de este Reyno, que ha sacado de las constancias mas auténticas y modernas Don Fernando Navarro y Noriega.* México, Casa de Arizpe, 1813.

4º— Port.— v. en bl.— Advertencias, 1 h.— p. 5-40.— 1 h. en fol. con el resumen de los curatos.

BPEJ (*Misc.* 142, 2).— Suro.— B. Medina (3070).— Museo Británico.

Beristáin IV, p. 124.— *Catalogue Andrade* (2602-3).— Cat. BUC.— Dorantes I, p. 243.— Medina, *México* (10876).— Murillo, *Bol. de la Lib.* (6742).— Ramos (3282).

1818. Nieto, Juan, *Rosario a los siete derramamientos de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Que se compone de siete Misterios. Devoción muy provechosa para que por medio de ella aplaque su Divina Magestad la presente Epidemia. Sacado Del libro intitu-*

- lado: *Manogito de Flores, que compuso el R. P. Fr. Juan Nieto*. Reimpreso en México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813.
- 16º– Port.– v. con una estampa de la Crucifixión grabada en madera.– 14 p. s.f.
B. Medina (42).
Medina, *México* (10877).
1819. *Noticias interesantes*. “Por unanimidad de 141 votos iguales. . .” Mérida, Oficina Patriótica de D. José Francisco Bates.
Fol. 30 x 20 cm.– 1 h. imp. por una cara.– Fechado en La Coruña, 10 ago. 1813.– Se refiere a la abolición de los estancos.
Suárez, *Mérida* (25).– Porrúa y Obregón, *Catálogo* (950).
1820. ———, “Yucatecos llegó la hora feliz de nuestra libertad. . .” Mérida de Yucatán, Oficina P. y L. de J. F. Bates.
Fol. 30 x 20 cm.– 1 h.– Mérida, 7 nov. 1813.– Sobre el Ayuntamiento de Izamal.
Suárez, *Mérida* (24).– Porrúa y Obregón, *Catálogo* (970).
1821. Obregón, Joaquín de, “Las tropas de este Reyno que a costa de fatigas inmensas. . .”
4 p. s.f.– México, s.p.i. (1813).
Sutro.
1822. *Oda de un ingenio poblano*. México, Imprenta de Arizpe, 1813.
4º– 4 p. s.f.
B. Medina (3240).
Medina, *México* (10839).
1823. *Officia novissima quae in Directoriis ab anno MDCCCXC. [sic.] usque ad MDCCCXI sparsa nunc vero noviter et utiliter collecta nonnulla que alia pro comodiori ac faciliiori usu universis qui Breviario franciscano tenentur tipis mandantur, anno Domini MDCCC XIII*. Guadalajara, Oficina de D. José Fructo Romero.
8º– Port.– v. en bl.– 563 p.– Índice 7 p.– Adenda 20 p. s.f.
B. Medina.
Iguíniz, *La Imprenta* (170).– Medina, Guadalajara (80).
1824. *Officia novissima S. P. N. S. Francisci Confes. Trium Ordinum Incliti Fundatoris: ex concessione SS. D. N. Pii Papae VI. Anno Domini*

M.DCC.XIII. Pro omnibus qui Breviario ejusdem Ordinis utuntur. A. S. R. Congregatione revisa et approbata. México, Oficina de D. María Fernández de Jáuregui, 1813.

8º– Port.– v. en bl.– Estampa en cobre de San Francisco.– p. 3-120, y al pie de la última las erratas y una nota sobre la licencia para la impresión.

BPEJ (*Misc.* 697, 1).– B. Medina (2055).

Diario de México (21 may. 1814).– Dorantes III, p. 216.– Medina, *México* (10840).

1825. *Officium Smi. Cordis D. N. Jesuchristi. Celebratur. Feria VI. post octavam ejusdem Corporis duplex primae clasis. Ex concessione SS. D. N. Pii Papae VI. Ab universis qui Breviario Ordinis S. P. N. Francisci. Utuntur. Romae et alibi duplex majus.* México, Imprenta de Jáuregui, 1813.

8º– 48 p., y al pie el colofón.– 1 p. s.f. con la licencia del Subdelegado de Cruzada, y p. final bl.

BPEJ (*Misc.* 697, 2).– B. Medina (2050).

Dorantes III, p. 216.– Medina, *México* (10841).

1826. *La opinión de un Mexicano el día 4 de Marzo de 1813.* México, Oficina de D. Mariano Ontiveros.

4º– Port.– v. en bl.– Programa, 1 p.– 1 bl.– 6 h. s.f.– En verso.

Sutro.– Museo Británico.

Medina, *México* (10842).

1827. Orruño Irasusta y Uranga, José María, *Sermón panegyrico moral predicado. . . en la festividad de la Purificación de la Santísima Virgen por el R. P. predicador F. José María Orruño Irasusta y Uranga.* México, Imprenta de D. José María de Benavente, 1813.

25 p.

Sutro.

1828. Pacheco, Nicolás, *El Tapa Bocas. Papel escrito por el M. R. P. Fr. Nicolás Pacheco. Predicador honorario de S. M. Q. D. G. y Padre de Provincia en la del Santo Evangelio de México, &c.* México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.

4º– 4 p.

AGI.– Sutro.

Medina, *México* (10878).

1829. *El Patriota o el órgano de la Paz.*

Periódico de 1813 del que no se conoce ningún ejemplar.
Miquel i Vergés.

1830. Pérez y Comoto, Florencio, *Beneficios que deben resultar a la Monarquía Española del exacto cumplimiento de su liberal y sabia Constitución, por el ciudadano Florencio Pérez y Comoto*. México, Imprenta de Jáuregui, 1813.

4º— 76 p.

Sutro.

Leclerc, *Bibl. Amer.* (374).— Medina, *México* (10879).— Muri-
llo: *Bol. de la Lib.* (6771).

1831. Ponce de León, José Mariano, *Oda en elogio del Excmo. Sr. Conde de Castroterreño, comandante general del Ejército del Sur de la Nueva España. Por D. José Mariano Ponce de León*. México, 1813.

4º

Beristáin II, p. 436.— Medina, *México* (10880).

1832. Pozo, Domingo María, *Cartilla que deberán llevar siempre consigo los cocheros de los coches de Providencia, para manifestarla a las personas que los ocupen luego que se la pidan*. México, 1813.

4 p. s.f.

Sutro.

1833. ———, *Reglamento para el más puntual servicio público de los Coches de providencia. En el que reproduciéndose las más de las disposiciones del anterior, se añaden las oportunas para el gobierno actual del ramo en la libertad en que queda. Lo hizo de Orden de la Junta Municipal de Policía, su vocal diputado Don Domingo María Pozo, Regidor Honorario de esta N. C.* México, Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813.

Fol. 30 cm.— 18 p.— Port.— v. en bl.— 44 artículos.— Por decreto de Venegas, México, 25 oct. 1812.

Condumex (351.72.72.521 poz./33819).

González de Cosío (585).

1834. *Prontuario de voces para el ejercicio y maniobras de la infantería*. Reimpreso en México, Oficina de D. Juan Bautista de Arizpe, 1813.

43 p.

Sutro.

1835. Puebla, Ayuntamiento, "Muy Sr. Nuestro: El Illtre. Ayuntamiento..."

Fol. 30 x 20.5 cm.— Imp. en la primera h. de un pliego de dos hojs.— Puebla, 22 jul. 1813.— Invitación para el *Te Deum* en ocasión de haberse instalado la Sociedad de la buena educación de la juventud, y abierto la Junta de Caridad.

Col. Gavito.

Adiciones (584).

1836. *Quinario que para implorar el amparo del portentoso virgen, doctor y mártir carmelita San Pedro Tomás, Obispo, Arzobispo Patriarca, Inquisidor, Nuncio, Legado, y Capitán general de la Iglesia. Especialísimo abogado contra todo género de peste, epidemia o enfermedad contagiosa, y en cuyo corazón se halló impreso el Dulcísimo Nombre de María. Dispuesto por un Sacerdote de la Ciudad de México.* Reimpreso en México, Oficina de Jáuregui, 1813.

8º— Lámina en cobre del santo a los pies de la Virgen.— Port.— v. en bl.— 30 p. y h. final bl.

B. Andrade.— B. Medina (2053).

Medina, México (10844).

1837. Quintana, José Matías (Ed.), *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura.* Mérida, Oficina P. y L. de D. F. Bates, 1813-1814.

Fol. 12 x 24 cm.— Prospecto.— Núm. 1: 15 nov. 1813 a Núm. 26: 9 may. 1814 y Suplemento al Clamor Núm. 7.

AGI.— Yale.

Medina, Mérida (13).— Miquel i Vergés.— *Prensa Insurgentes I* (facs.).

1838. ———, *Manifiesto De las notorias infracciones, con que los Sres. capitanes generales de las provincias de N. E. y península de Yucatán D. Félix María Calleja y D. Manuel Artazo, insultan descaradamente la Constitución, y las leyes pisándolas y quebrantándolas más escandalosa, y criminalmente que los rebeldes Morelos, Toledo, y demás caudillos de la insurrección, con inserción de los documentos que lo califican; para que vistos los hechos, decida el español imparcial, si esta parte de la América septentrional, tiene razón para resentirse de golpes despóticos, y arbitrarios, con que la tiranizan sus principales mandones.* Mérida, Imprenta Patriótica de D. José Francisco Bates, 1813.

Fol.— 6 p. y al pie las erratas.— Suscrito por José Matías Quintana.

AGI.

Medina, Mérida (5).— *Prensa Insurgentes* I, p. 118-123.

1839. Ramírez, Manuel, *Canto horóico que en la solemne dedicación de la Capilla que se fabricó al Santo Cristo llamado de Santa Teresa, y venerado en la iglesia del Convento de Carmelitas Religiosas de la antigua fundación de México. Decía el doctor don Manuel Ramírez, Beca de honor que fue del Tridentino Seminario de esta Corte. Bibliotecario de la Metropolitana Iglesia, y Maestro de Ceremonias de la Real y Pontificia Universidad. México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.*

4º— Port.— v. en bl.— 1 h. s.f. con un soneto a María Santísima y noticia de la fiesta.— 8 p. s.f.— En octavas.

BPEJ (*Misc.* 130, 17).— Sutro.— B. Benson (G946.06/P197/v. 17/Nº 9).— B. Medina (3243-3244).

Dorantes I, p. 220.— Medina, México (10883).

1840. Ramos de Arizpe, Miguel, *Memoria que el doctor D. Miguel Ramos de Arizpe, Cura de Borbón, y Diputado en las presentes Cortes generales y extraordinarias de España por la Provincia de Cohahuila, una de las cuatro internas del Oriente en el Reyno de México, presenta a el Augusto Congreso sobre el estado natural, político y civil de su dicha Provincia, y de las de el Nuevo Reyno de León, Nuevo Santander, y los Texas, con exposición de los defectos del sistema general, y particular de sus establecimientos, y de las reformas, y nuevos establecimientos que necesitan para su prosperidad. Reimpresa en Guadalajara, Oficina de D. José Fruto Romero, 1813.*

4º— Port.— v. en bl.— 58 p.— Al fin 1 p. con notas.— v. en bl.

BNAH (*Libros/F1232/R1751m*).— B. Seminario Guad.

Iguíniz, *La imprenta* (166).

1841. *El Redactor Meridano. Periódico del M.I.A. de esta ciudad. Mérida, Oficina P. L. de J.F. Bates, 1813.*

Fol. 12 x 25 cm.— El nº 5 apareció el 19 jun. 1813; se conoce hasta el nº 26 del 11 nov. 1813.

AGI.— B. Alabama (Film Y 1/r. 4).

Bingham, *Cat.*, p. 66.— Medina, Mérida (6).

1842. Regencia, Consejo de, *La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue: Don Fernando VII, por la gracia de Dios... Cádiz 13 de noviembre de 1812. Ciriaco González Carvajal. Reimpreso en Mérida, Imprenta de D. José Tiburcio López y Hermano. 1813.*

Impreso en Mérida, 27 de febrero de 1813.— Decreto que abolía mitas, mandamientos y repartimientos de indios y servicios personales y disponía se les repartieran tierras, etc. Aprobado en Cádiz a 9 nov., mandado imprimir y hacer cumplir a 13 nov. 1812 y en igual fecha comunicado por la Gobernación de Ultramar.

Colección del Lic. J. de D. Pérez Galaz.

Enciclopedia Yucatanense III, p. 134.— Suárez, Mérida (3).

1843. ———, *La Regencia del Reyno se ha servido dirigirme el Decreto que sigue: Don Fernando VII por la gracia de Dios...*

Cádiz a 24 de marzo de 1813. De orden de la Regencia 26 mar. 1813. Decreto sobre responsabilidades de funcionarios.— V.: Humana, Patricio.

Hdez. y D. IV (268).

1844. *Relación de méritos y ejercicios literarios del Dr. Francisco Julián Benedito y Martín, como opositor a varios curatos de la arquidiócesis de México.*

Fol. 28 x 20 cm.— 2 h.— México, 8 dic. 1813.

BNM.

Olivera (135).

1845. *Remitido. Gratis a los Sres. Subscriptores del Misceláneo. Señor Redactor: "Habiendo salido un impreso anónimo..."* Mérida, Oficina P. y L. de D.J.F. Bates, 1813.

Fol. 30 x 20 cms.— 1 h. imp. por ambas caras.— En defensa del Duque de Estrada. V.: Ancona, José de; Balins, Emeterio; Duarte, Juan José; Lenar Duque de Estrada, Pablo Antonio; "El Tabasqueño"; Zamora, Francisco.

B. Alabama (Film y 1/r. 9).

Suárez, Mérida (26).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (967).

1846. Reygadas, Fermín, *El Nuevo Aristarco*. México, Casa de Juan Bautista de Arizpe.

4º— Cuatro números, el primero de 4 p., de 4 mar. 1813, los otros sin fecha.— Suscritos por F. R.

Lafragua (178).

Guzmán (2268).— Hdez. y D. II (260).— Medina, *México* (10838).

1847. Rocha y Pardiñas, Benito, *Proclama que dirige a sus paisanos D. Benito Rocha y Pardiñas, natural de Orizava, Coronel del regimiento americano De esta villa, y Gobernador militar De Oaxaca.*

4º Port.— v. en bl.— 12 p. y h. final bl.— Antequera de Oaxaca, 1813.

AGI.— B. Medina.
Medina, *Oaxaca* (14).

1848. Rojas y Andrade, Francisco, *Oración fúnebre predicada en el Convento Imperial de N. P. Sto. Domingo de México el día 19 de Julio de 1813. Por el Dr. y Mtro. Fr. Francisco Roxas y Andrade, del Orden de Predicadores, Examinador Sinodal de este Arzobispado: en el solemne sufragio de honras celebrado por la alma del R.P.D. Manuel Bolea Sánchez de Tagle, Prepósito actual del Oratorio de S. Felipe Neri de esta Corte. A expensas del M.R.P. Dr. Fr. Luis Carrasco y Enciso. Prior del expresado convento, y Examinador Sinodal de este Arzobispado: quien lo publica y dedica a la misma Venerable Congregación del Oratorio.* México, Don Manuel Antonio Valdés, 1813.
- 4º— Port.— v. en bl.— 3 h. prels.— 22 p. y h. final bl.
BNAH (FR/BV4275/5486/V.13).— BPEJ (*Misc.* 293, 3).— Su-
tro.— B. Medina (3245).— Museo Británico.
Medina, *México* (10884).— Puttick y Simpson, *Bibl. Mej.* (657).
1849. Ruiz de Cabañas y Crespo, Juan Cruz, *Disposiciones que da el Obispo de Guadalajara a los señores curas para prevenirse de la peste que asoló en 1813.* Guadalajara, Imprenta de D. José Fructo Romero, 1813.
- 25 p.
BPEJ (*Misc.* 95, 6).
Dorantes I, p. 156-157.
1850. ———, “Nos el Dr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Guadalaxara Nuevo Reyno de Galicia del Consejo de su Magestad... Dado en la ciudad de Guadalaxara a nueve días del mes de Octubre de mil ochocientos trece, firmado y refrendado según estilo. Juan Cruz, Obispo de Guadalaxara. Por mandado de S.S.I. el Obispo mi Señor Dr. Toribio González Secretario.”
- Fol.— 7 h. sin port., pie de imprenta, ni numeración.— Edicto que ordenaba se cumpliera y se hiciera cumplir el art. 12 de la Constitución.
B. Pública Guad.
Iguíniz, *La Imprenta* (273).
1851. Ruiz de Padrón, Antonio José, *Dictamen del Doctor Don Antonio José Ruiz de Padrón, Ministro Calificado del Santo Oficio, Abad de Villamartín de Valdeorres, y Diputado en Cortes por las Islas Canarias. Que se leyó en la sesión pública de 18 de Enero sobre el Tribunal de la Inquisición.* Impreso en Cádiz y reimpresso en México, Casa de Arizpe, 1813.

- 4º– Port.– v. con un epígrafe de la Biblia entre filetes.– p. 3-38.– Suscrito en Cádiz, a 18 ene. 1813.
 BNAH (xxxI-1-51).– BNM (*Miscelánea Eclesiástica*, v.v).– Lafragua (540).– B. Medina (3337).
 Blake, *Tenth Catalogue* (6500).– *Catalogue Andrade* (3356).– Medina, *México* (10885).– *Catálogos. . . 4a Div. Jurisprudencia*, p. 491.
1852. ———, *Dictamen del Doctor Don Antonio José Ruiz de Padrón, Ministro Calificado del Santo Oficio, Abad de Villamartín de Valdeorres, y Diputado en Cortes por las Islas Canarias. Que se leyó en la sesión pública de 18 de Enero sobre el Tribunal de la Inquisición.* Reimpreso en México, Oficina de Jáuregui, 1813.
 38 p.
 Sutro.
1853. *Saeta 2a. Al despotismo*, Mérida, Imprenta de D.J.F. Bates.
 4º– 7 p. y final bl.– Carta a Francisco de Paula Villegas por el “Cazador de lobos” y otros, todos anónimos.– s.a. (1813).
 AGI.
 Medina, *Mérida* (7).
1854. Sáinz de Alfaro, Isidoro, *Aviso en caridad que hace, en su despedida para España, a los señores sacerdotes mexicanos, el Sr. I.D.I.S. de A., México*, Imprenta de Jáuregui.
 4º– Port.– v. con un epígrafe de la Biblia.– p. 3-12.– Suscrito a 12 mar. 1813.
 Sutro.– B. Medina (3246).
 Beristáin I, p. 54.– Medina, *México* (10886).
1855. Salmón, José, *Directorium pro divini officii recitatione, missarumque celebratione, Ad norman Breviarii & Missalis Romano Hispan. Seraphici a SS. Dño. N. Pio Papa VI. novissime approbati, & Confirmati pro omnibus Ministri Generalis totius Ordinis. S. P. N. S. Francisci Obedientiae, ac directioni, subjectis; dispositum vero pro Fratibus Minoribus Regularis Observantiae, Monialibus ejusdem Ordinis, atque Saecularibus Tertiariis, intra hujus Sancti Evangelii, aliarumque Novae Hispaniae limites degentibus. A R. P. Fr. Joseph Salmon, Lectore Jubilato, ac enuntiatae Provinciae minori Alumno. Pro anno Domini M.DCCC.XIV.* México, Imprenta de Jáuregui.
 8º– Port.– v. en bl.– 84 p. s.f. y h. final bl.– En el v. de la penúltima h. nota sobre un edicto del Santo Oficio y la noticia de haberse publicado un cuaderno de *Oficios Santos*.
 B. Medina (2071).
 Medina, *México* (19963).

1856. Salvatierra y Cervantes, Juan Ignacio, *Modo fácil y útil de rezar el Rosario a la Purísima Reyna de los Angeles María Santísima Nuestra Señora, en honra de su Purísima Concepción, para alcanzar su gracia para todo. Sácalo a la luz el Br. D. Juan Ignacio de Salvatierra, y Cervantes, segundo Capellán de la Venerable Archicofradía de la Santísima, y Augustísima Trinidad de esta Ciudad de México.* Reimpreso en México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813.
- 16º- Port.- v. con una estampa en madera de la Pureza.- 3 h. s.f.
B. Andrade.- B. Medina (41).
Medina, México (10887).
1857. San Román, barrio de, *Muy ilustre Ayuntamiento.* "Los vecinos del barrio de S. Román..." Mérida, Oficina de Don José Francisco Bates, 1813.
- Fol. 32 x 20 cms.- 4 p.- Sobre la epidemia del cólera en la ciudad de Campeche.
Suárez, Mérida (31).- Porrúa y Obregón, *Catálogo* (948).
1858. Santiago de Jalisco, Provincia franciscana de, *In nomine Domini Nostri Jesucristi. Amen. Ha ec est tabula congregationis capitularis intermediae hujus almae provinciae Divi Jacobi de Xalisco.*
- (Escudo de la Provincia).- Fol.- 4 h. sin port., s.p.i.- v. en bl.- Actas del Capítulo celebrado en el convento de San Francisco de Guadalajara el 5 jun. 1813.
B. Pública Guad.
Iguíniz, *La Imprenta* (272).
1859. Santísima Trinidad, Eugenio de la, *Trisagio o alavanzas a la Santísima Trinidad, compuesto por el R.P.F. Eugenio de la Santísima Trinidad, Religioso del orden Trinitarios descalzos.* Mérida, Oficina de D.J.F.Bates, 1813.
- No se conoce ejemplar alguno de este impreso.
El Miscelaneo (18 mar. 1813).
Suárez, Mérida (27).
1860. *Semanal. De la Diputación Provincial de Yucatán. Domingo 2 de septiembre de 1813. N° 10. 1er. Cuatrimestre.* Mérida, Oficina de D. J.F. Bates.
- Fol.- Núm. 1 a 10 de 4 p. cada uno formando un total de 40 p. y un alcance al n° 10.
—*Alcance al semanal de la Diputación Provincial. Número 10.* Mérida, Oficina de D.J.F. Bates. 1813.
1 h. imp. por ambas caras.

- Diputación provincial de Yucatán* núm. 349. Año de 1814. *Cuenta gastos de la Junta Provincial de Censura*. Fol.— 4 p. s.f.— Comenzó a publicarse en 1813, según Martínez Alomía, quien le da el título de *Semanario de la Diputación Provincial*.
AGI.— B. Alabama (Film y 1/r. 9).
Bingham, *Cat.*, p. 99.— Martínez Alomía.— Medina, *Mérida* (8).— *El Misceláneo* (18 sep. 1813).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (960, 961).— Suárez, *Mérida* (28, 29).
1861. *Silvos del Pastor Divino a todos los Sacerdotes, Padres de almas de su Iglesia, y Pastores de su rebaño. Añádense varias Revelaciones, especialmente una de Santa Brígida, y otra de la V.M. Sor María Crucifixia, que murió en opinión de Santa, y al presente se trata de Su Beatificación*. Reimpresos en Guadalajara, Oficina de Don José Fructo Romero, 1813.
16^o— Port.— v. con la protesta.— 61 p. s.f., la última con la concesión de indulgencias, y final bl.
B. Medina.
Medina, *Guadalajara* (81).— Iguíniz, *La Imprenta* (171).
1862. Soto Guerrero, Mariano, *Rudimentos político-cristianos preservativos del contagio de la filosofía antisocial revolucionaria y errónea... en los que se asientan varias proposiciones interesantes al bien común...* México, Oficina de D. Mariano Ontiveros, 1813.
58 p.— placa.
Sutro.
1863. *Sud. Continuación del despertador de Michoacán*. Oaxaca, Imprenta Nacional del Sur.
4^a— Tres números, 51, 52 y 53.— p. 1 a 35 y 1 bl. al fin.
BNAH (E.D./T. 2/498).— Lafragua (312).— B. Medina.
García, Genaro IV.— García Díaz II, p. 3-23.— Medina, *Oaxaca* (13).— Miquel i Verges.— *Prensa Insurgente* II.
1864. *Sumario de la regla y otras advertencias que deben guardar los Hermanos Profesos del Sagrado Orden, llamado de los Terciarios de Penitencia...* Reimpreso en México, Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813.
15 p. s.f.
Sutro.
1865. “El Tabasqueñito”, *Remitido, Gratis a los señores subscriptores del Misceláneo*. “En el Misceláneo núm. 81 advierto un discurso inserto en el de D. Andrés Girón... Mérida, Oficina Patriótica y Liberal de Bates, 1813.

- Fol. 30 x 20 cm.— 3 p.— v. en bl.— Sobre irregularidades en el gobierno de la provincia de Tabasco.— V.: Ancona, José de; Balins, Emeterio; Duarte Juan José; Lenar Duque de Estrada, Pablo Antonio; *Remitido*; Zamora, Francisco.
Suárez, Mérida (30).— Porrúa y Obregón, *Catálogo* (971).
1866. *Tablas enigmáticas para adivinar las edades*. Mérida, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
No se conoce ningún ejemplar, se sabe de su existencia por el anuncio que apareció en *El Misceláneo* núm. 8.
Suárez, Mérida (11).— *El Misceláneo* (18 mar. 1813).
1867. *Una Representación. Artículo de "La Verdad" contra el que pide el restablecimiento del Colegio de San Gregorio*.
15 cm.— 29 p.— s.p.i. (pero de México, 1813).
Sutro.
1868. Valdés, José Francisco, *Novena consagrada al culto de María Santísima de Tlaltenango. Dispuesta Por el P. Fr. José Francisco Valdés, Religioso Descalzo de la Santa Provincia de S. Diego de de [sic] México. A solicitud y expensas de Don Gerónimo Deza*. Reimpresa en México, Oficina de Jáuregui, 1813.
16º— Port.— v. en bl.— 30 p. s.f.
B. Medina (44).
Medina, México (10888).
1869. Valladolid de Michoacán, Cabildo de, *Manifiesto. La lealtad y patriotismo del M.I.V. Cabildo de Valladolid de Michoacán en la presente insurrección*. México, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.
4º— Port.— v. en bl.— p. 3-16.— Valladolid, 20 jul. 1813.— Sin firma.
Sutro.— AGI.— Museo Británico.
Hdez. y D. V. (41).— Medina, México (10843).— Romero Flores, *Apuntes*, p. 22.
1870. Vélez, Rafael de, *Preservativo contra la irreligión: o los planes de la falsa filosofía contra la Religión y el Estado, Realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, y dados a luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria. Por Fr. Rafael de Vélez, examinador sinodal del Obispado de Sigüenza, y lector de Sagrada Teología en su convento de padres Capuchinos de la ciudad de Cádiz donde se imprimió. Reimpreso a solicitud del vicario general de capuchinos de las provin-*

cias de España y sus Indias, Fr. Mariano de Bernardos. Reimpreso en México, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813.

4º- Port.- v. con un epígrafe.- Censura y licencia para la reimpresión y prólogo del editor, 2 h. s.f.- 212 p.- p. 213-214 con el índice de los números y materias.- p. 215 con una nota, y final bl.

BPEJ (*Misc.* 66, 9; 302,1).- B. Medina (2683).

Dorantes I, p. 103; II, p. 76.- Medina, *México* (10889).

1871. Venegas, Francisco Xavier, *Reglamento formado por el gobierno de los consejos de guerra.*

Fol. 28 cm.- 3 p. s.f.- Suscrito en México, 6 ene. 1813.

B. Bancroft.

Guzmán (3990).

1872. Villanueva, Joaquín Lorenzo, *Dictamen del Sr. D. Joaquín Lorenzo Villanueva, diputado en Cortes por Valencia, Dr. teólogo de aquella Universidad, Canónigo de Cuenca, y Caballero del Orden de Carlos III, acerca de la segunda proposición preliminar del proyecto de decreto sobre Tribunales protectores de la Religión leído en las sesiones de 20 y 21 de Enero. Reimpreso en México, Casa de Arizpe, 1813.*

4º- Port.- v. en bl., p. 3-48.

BNM (*Miscelánea Eclesiástica*, v. v).- Lafragua (540).- Sutro.- B. Medina (3338).

Medina, *México* (10890).- Vigil, *Catálogos. . . 4a. Div. Jurisprudencia*, p. 491.

1873. Wather, Salvador, *Carta de un ciudadano de Jalisco sobre el papel titulado: Contra el Señor Quintanar y la atrevida junta de Guadalajara. Guadalajara, Imprenta de San Román, 1813.*

7 p.

Sutro.

1874. Ximeno, José, *La verdadera felicidad, libertad e independencia de las naciones. Motivos porque Dios las castiga, y medio para que cesen las presentes desgracias. Los títulos nobilísimos porque debemos mutuamente todos amarnos, y el modo con que debemos portarnos en el contraste con los enemigos de Dios, de la Iglesia, de la Patria, y con los nuestros en particular, según el orden de la caridad divina. Y lo peligroso que es para la verdadera religión y almas fieles el tolerantismo y compañía de los tolerantes. Discursos sacro-político-morales del P. Predicador Apostólico Fr. José Ximeno, ex-lector de sagrada teología, padre del colegio de nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, y ex-guardián de la Santa Cruz de Querétaro. México, Casa de Arizpe, 1813.*

- 4º- Port.- v. en bl.- 3 h. prels.- 116 p.- índice, 1 h.- Publicado "A solicitud y expensas del benemérito teniente coronel D. Pedro Telmo y Primo."
- Lafragua (1277).- Sutro.- B. Medina (3068).
Beristáin III, p. 306.- *Catalogue Andrade* (2726 y 3252).- Medina, México (10891).
1875. Yucatán, diputados a Cortes, *Proclama. Los Diputados de Cortes por la Provincia de Yucatán a sus habitantes*. Mérida de Yucatán, Imprenta de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol.- 3 p. s.f. y final bl.- Suscrita en Mérida, a 1 abr. 1813, por José Martínez de la Pedrera, Ángel Alonso Pantiga, Juan Nepomuceno de Cárdenas, Eusebio Villamil y Juan Rivas Bertis.
- AGI.
Medina, Mérida (3).
1876. Zamora, Francisco, *Remitido. Gratis a los Sres. Subscriptores*. "¡Oh Campeche, amada patria!..." Mérida de Yucatán, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol. 30 x 20 cm.- 1 h.- Para *El Misceláneo*.
Suárez, Mérida (32).- Porrúa y Obregón, *Catálogo* (957).
1877. ———, *Remitido. Gratis a los Sres. Subscriptores*. "Sr. Redactor: Llena de la más justa indignación..." Mérida, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol.- 3 p.- v. en bl.- Contra Francisco Tarrazo.
Suárez, Mérida (34).- Porrúa y Obregón, *Catálogo* (959).
1878. ———, *Remitido*. "He visto el contestado dado al balbuciente en el *Misceláneo* número 44..." Mérida de Yucatán, Oficina de D. J. F. Bates, 1813.
- Fol.- 1 h.- Suscrito por "El Marinero Robado" (Francisco Zamora).- Sobre Francisco Tarrazo.- V.: Ancona, José de; Balins, Emeterio; Duarte, Juan José; *Remitido*; "El Tabasqueño".
Suárez, Mérida (33).- Porrúa y Obregón, *Catálogo* (958).
1879. Zelaa e Hidalgo, José María, *Novena devota consagrada a María Santísima en su Soberana Imagen del Reposo abogada de los perseguidos, que se venera en la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, y por su copia en el Real Convento de Santa Clara de Jesús de la ciudad de Querétaro. Dispuesta por el Br. D. José María Zelaa e Hidalgo, presbítero del arzobispado de México, y natural de la misma ciudad de Querétaro*. Reimpresa en México, Casa de Arizpe, 1813.

- 8º- Port.- v. en bl.- 22 p. s.f.
B. Medina (2054).
Medina, México (10892).
1880. Zúñiga y Ontiveros, Mariano José de, *Calendario manual para el año del Señor de 1814. Dispuesto por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Agrimensor por S. M. (Q. D. G.)* México, Oficina del Autor.
16º- Port.- v. con las notas cronológicas.- 30 p. s.f.
B. Medina (47).
Diario de México (19 feb. 1814).- Medina, México (10975).
1881. ———, *Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1814, por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.* México, Oficina del Autor.
12º- Port.- v. en bl.- 228 p.- 4 p. s.f. de índice, y final bl.- Después de la p. 171, hay una en bl. que no cuenta en la foliación.
B. Medina (2059).
Medina, México (10976).

